**14/8**

**CONCEPTO DE INTEGRACIÓN**

* **CONTEXTO**

Los primeros abordajes de las distintas teorías de integración tuvieron que ver con el proceso de la **Unión Europea**, específicamente con el escenario mundial de la **Segunda Posguerra**.

En el marco de aparición organismos internacionales (como la ONU en 1945) y el debilitamiento de los estados nacionales (sobre todo de Europa luego de la guerra), había que ver cómo se iban a reconstruir esos países y cómo resolver la relación entre los mismos, teniendo en cuenta que había que evitar la relaciones bilaterales entre ellos (1917-1930) porque tendía a generar guerras. Los estados debían encontrarse para someterse a la negociación multilateral.

Una de las herramientas de los estados fue generar la cooperación económica y política hasta que aparece la idea de la integración (también económica y política) para llevar adelante dicha reconstrucción. Si no existiera el principio de cooperación no habría integración, pero la cooperación en sí misma no implica la integración. La diferencia entre la cooperación y la integración es el **tiempo** y la **profundidad**.

* **¿QUÉ ES LA INTEGRACIÓN?**

Relaciones de cooperación. Decisiones voluntarias de los Estados de asociarse encaminadas a colaborar para lograr los objetivos considerados deseables por los participantes.

* **DEFINICIÓN ECONÓMICA**

“DOS O MÁS PAÍSES PROCEDEN A LA ABOLICIÓN, GRADUAL O INMEDIATA, DE LAS BARRERAS DISCRIMINATORIAS EXISTENTES ENTRE ELLOS CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UN SOLO ESPACIO ECONÓMICO” (Cohen)

Es la integración de tipo ***negativa***; tiene que ver con bajar un poco las medidas restrictivas en el intercambio comercial con los estados.

La **instancia** o **meta final** es la unión económica o monetaria.

* **DEFINICIÓN POLÍTICA**

“PROCESO MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES TRANSFIEREN A UN ENTE MÁS PODEROSO LAS LEALTADES Y LAS ATRIBUCIONES PARA REGULAR SUS RELACIONES DENTRO DEL ESPACIO O LA UNIDAD MAYOR” (Cohen)

Es la integración de tipo ***positiva***; habiendo ya tomado la decisión de bajar las restricciones en el intercambio comercial, se empiezan a construir instituciones que van a dedicarse a la administración de otras cuestiones como la libre circulación de servicios, personas y capitales.

La **instancia** o **meta final** es la creación de instituciones supranacionales.

* **DEFINICIÓN ALTERNATIVA**

“EL PROCESO MEDIANTE EL CUAL DOS O MÁS GOBIERNOS ADOPTAN, CON EL APOYO DE INSTITUCIONES COMUNES, MEDIDAS CONJUNTAS PARA INTENSIFICAR SU INTERDEPENDENCIA Y OBTENER ASÍ BENEFICIOS MUTUOS” (Cohen)

Debemos afrontar la construcción de un proceso de integración económico/político, no pensando en la meta, sino en los ***objetivos*** que vamos teniendo a lo largo del proceso.

El objetivo es la **INTENSIFICACIÓN DE LA INTERDEPENDENCIA** con el propósito de que genere beneficios mutuos: los procesos de integración requieren la interdependencia de los estados. Lo importante de la interdependencia es que, sí está pensada como proceso, debe ser mutua y beneficiosa para todos los integrantes, y debemos tener en cuenta que va a llevar un tiempo.

* **INSTITUCIONES DE LA INTEGRACIÓN**

Las instituciones van a ser una expresión de la intensificación de la interdependencia y sus respectivas áreas.

Niveles de Institucionalización

• Nivel intergubernamental : estatal

• Nivel Consultivo: proceso de preparación de propuestas para la toma de decisiones

• Nivel permanente de instituciones: actúan a la par. Producto de la totalidad regional que englobe el interés de todos.

* **VISIONES O TEORÍAS DE LA INTEGRACIÓN**

1. **Federalismo**

La visión federal o del federalismo que empieza a surgir en Europa. Tiene que ver con una fuerte crítica que se empieza a hacer contra el estado nacional. Constantemente, desde la entrada en la modernidad, el estado nacional como organización política vuelca el excedente en dos lugares: en la *urbanización* o en el *sistema de guerras*, por eso generan un **nexo** entre el estado nación y la guerra.

La preocupación principal es la guerra y la forma de superarla tiene que ver con la superación del estado-nación. Por eso, proponen la formación de un **poder superior a los estados nacionales**, que sea **supranacional**.

2. **Funcionalismo**

Se desarrolla en el *período* *entre guerras y los primeros años posteriores a la Segunda Guerra Mundial*.

La complejización de las actividades económicas lleva a la idea de que el estado como organización es **ineficiente** para administrar relaciones económicas que trascienden las fronteras. Esta visión no está preocupada por la guerra; su atención está en la **creación de organismos internacionales** que sean capaces de gestionar distintas temáticas técnicas en las cuales se integren/cooperen los estados nacionales, generando beneficios para los mismos.

Un concepto importante establecido por el funcionalismo es la **ramificación**. El funcionalismo propone que la integración empiece en un sector específico y después se vaya expandiendo a áreas laterales de esa integración inicial. Como resultado de esa ramificación, se llegaría después a la unificación política.

3. **Neofuncionalismo**

Complementa al funcionalismo, pero mientras que éste se escribía en los *años inmediatamente posteriores a la Segunda Guerra*, el neofuncionalismo se escribe durante los *primeros procesos de integración europea*.

Los beneficios que pueden conseguir los estados en estos procesos de integración es lo que los lleva **a participar de los mismos y a transferir las lealtades**.

Algo diferente al funcionalismo es que le va a asignar un peso especial a la variable del poder. Tiene una condición relacionada con la supranacionalidad, pero no desarrolla la ramificación, sino el concepto del **derrame**.

Cualquier proceso (aunque sea de integración económica) no puede estar basado en aspiraciones puramente pragmáticas, sino que debe tener una **filosofía política**. Europa tiene esa idea para alcanzar un determinado nivel de peso en el contexto internacional.

Las visiones funcionalistas y neofuncionalistas van a ser dominantes en las comunidades de integración europea. La visión federalista está presente pero claramente no se llega a completar porque NO hay una unión federal de estados europeos.

4. **Intergubernamentalismo**

El actor dominante es el **estado**. No hay creación de organismos superiores a él. Los estados no transfieren soberanía, sino que hacen como un *pull* (agarran una parte y la depositan para tomar decisiones comunes, pero no la transfieren). Lo que prima siempre es la **soberanía nacional**.

* **ENFOQUES BÁSICOS DE LIBERALIZACIÓN COMERCIAL**

→ **Enfoque Multilateral**: Reducir barreras arancelarias y no arancelarias a nivel mundial a través de la realización de negociaciones comerciales multilaterales en GATT.

→ **Enfoque Regional**: Acuerdos comerciales entre un números de estados siendo su intención el libre intercambio entre ellos. Al mismo tiempo que mantienen barreras comerciales al resto de países no miembros.

* **REGIÓN / REGIONALISMO / REGIONALIZACIÓN**
  + **REGIÓN:** Espacio geográfico, de identidad con implicancias políticas y sociales.
  + **REGIONALISMO:** Creación mediante acuerdos de zonas donde se intercambian bienes y servicios libremente.
  + **REGIONALIZACIÓN**: Relocalización de la actividad productiva.

Regionalismo:

• **Regionalismo cerrado o viejo regionalismo**: Años 60 y 70. Enfoque funcionalista. Propuesta que se basa en la integración productiva. Vinculada a las políticas de sustitución de importaciones, necesidad de ampliar mercados a nivel regional. Ejemplo: ALALC

• **Regionalismo abierto o nuevo regionalismo**: Años 80 y 90. Eje en el comercio. Integración promovida por el mercado, apertura comercial, reducción arancelaria. Ortodoxia liberal. Vinculado a reformas económicas. Neoliberalismo de los años 90. Globalización del Capital. Ejemplo: ASEAN

• **Nuevo regionalismo en el siglo XXI**: Se cuestiona el modelo económico neoliberal. Mayor intervención estatal. Agendas más allá de lo comercial. Nuevos esquemas de cooperación y concertación política.

* **ETAPAS DE LA INTEGRACIÓN**

La integración es un **proceso gradual.**

1. ***Área de Preferencias Comerciales***  (APC)

Los países se otorgan mutuas reducciones en las barreras aduaneras.

1. ***Zona de Libre Comercio*** (ZLC)

• Comprende la liberalización del movimiento de bienes; es decir, la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias a las exportaciones e importaciones de bienes.

• Cada país miembro mantiene la libertad (como ejercicio de su soberanía) de fijar sus políticas comerciales y aduaneras.

1. ***Unión Aduanera*** (UA)

• Es la sustitución de 2 o más territorios aduaneros por uno solo, donde se apliquen, en lo general, los mismos aranceles y regulaciones, por parte cada uno de los miembros de la Unión, al comercio con aquellos territorios que no pertenecen a la misma.

• Además de la liberalización del comercio dentro de la Unión, se establece un Arancel Externo Común aplicable a los terceros países.

1. ***Mercado Común*** (MC)

• Se encuentra liberalizado el movimiento de factores productivos.

• Supone la existencia de una unión aduanera pero requiere de la liberalización de factores productivos (mercancías, personas, servicios, capitales, no se limita a bienes como las anteriores).

1. ***Unión Económica*** (UE)

• Representa una evolución del mercado común donde las políticas internas de los miembros son armonizadas y coordinadas

• Implica la armonización de políticas económicas. Por ejemplo la paridad de las monedas o la unión monetaria y en una fase más avanzada la moneda única.

• Surgimiento de instituciones de carácter supranacional.

1. ***Integración Económica Total*** (IET)

• Los países pierden su soberanía económica en manos de entes supranacionales cuyas decisiones sean obligatorias para los estados miembros.

• Implica la aparición de una autoridad supranacional

• Las nuevas instituciones pueden adoptar decisiones de política fiscal y monetaria.

**21/08**

**Economía Internacional Post 2º Guerra Mundial:**

* Estados Unidos pasa a ser la potencia con mayor poder económico y político del mundo.: “Cuando EEUU estornuda las economías de otros países se resfrían”
* Formación de la Comunidad Europea
* Creciente importancia de corporaciones multinacionales
* Creación del euro y otras iniciativas
* La economía global actual requiere COOPERACIÓN en un nivel internacional para lidiar con el gran número de temas y problemas

DURANTE LOS ÚLTIMOS 50 AÑOS, LAS ECONOMÍAS DEL MERCADO MUNDIAL SE HAN VUELTO CADA VEZ MÁS INTEGRADAS.

Terminada la Segunda Guerra Mundial, las condiciones en que se encontraban los estados europeos, Japón y algunos otros estados más respecto a las de Estados Unidos eran totalmente diferentes. Estados Unidos era una gran nación que no había sido invadida;que había empezado desde décadas anteriores a reemplazar su estructura económica agrícola por políticas de industrialización; que tenía una sociedad de masas; que era la potencia económica y comercial por excelencia (el 70% de la economía global pasaba por Estados Unidos). Pero a Estados Unidos no le convenía seguir representando semejante cantidad de la economía global ni en términos económicos ni tampoco en términos ideológicos, dado que hay un contexto de la Segunda Guerra en donde se empieza a configurar el orden bipolar de la Guerra Fría (el escenario de conflicto entre las dos grandes potencias).

Estados Unidos va integrándose a distintos procesos que surgen en las décadas posteriores. La Integración Europea va a ser una de ellas, ya que no le convenía una Europa devastada ni en términos económicos (porque necesitaba mercados en los cuales volcar su producción) ni tampoco en términos ideológicos o políticos. Por eso también hace el Plan Marshall, para de alguna manera establecer lo que Winston Churchill declaró como una “cortina de hierro”, la separación de Europa Occidental de Europa del Este, que estaba bajo ocupación soviética. Estas cuestiones de la geopolítica de la Guerra Fría también son sumamente influyentes, por eso el Plan Marshall fue el primer apoyo para la integración europea.

Las **corporaciones multinacionales** obtienen una gran importancia en las décadas de los 60 y los 70, especialmente porque el poder económico empieza a tomar más relevancia en las relaciones internacionales.

La creación del euro y otras iniciativas de integración regional tienen una mayor centralidad.

Para estas décadas del 60 y 70 dos autores muy importantes de las relaciones internacionales, Robert Keohane y Joseph Nye escriben un texto que se llama la “Interdependencia Compleja”.

En esta idea empiezan a estudiar por primera vez desde una disciplina científica el papel de las empresas transnacionales y el papel de lo que se denomina, en relaciones internacionales, el soft power (contrario al hard power, que es lo militar, lo geopolítico).

El soft power (lo comercial, lo cultural, lo económico), empieza a tener mucha más relevancia en ese momento de lo que lo había tenido antes.

**¿Qué es la Globalización?:**

Es el proceso de mayor interdependencia entre los países y sus ciudadanos.

Comprende todos los flujos internacionales de productos y servicios, de personas y de inversión, como equipos, fábricas, acciones y bonos. También incluye elementos no económicos como la cultura y el entorno.

En términos sencillos, la globalización es política, tecnológica, cultural y económica.

**¿Qué impulsa a la Globalización?**

* La Globalización es impulsada por el **cambio tecnológico**
* Revolución Industrial a finales del siglo XVIII
* Innovaciones técnicas
* Crecimiento de la productividad
* Reducción de costos de transporte

Para Carbaugh, la **Globalización es impulsada por** el **cambio tecnológico.**

Desde la Primer Revolución Industrial en el siglo 18, las innovaciones técnicas llevan a la reducción de los costos de transporte, el aumento de la productividad y la mecanización de un montón de actividades que antes hacían a través de la fuerza humana o animal . Los descubrimientos posteriores que fueron las **innovaciones técnicas** como la electricidad, el telégrafo, todo lo que tiene que ver con las comunicaciones, los barcos con contenedores y los barcos con frigoríficos **han cambiado** el consumo, la forma del comercio, el marketing y las relaciones humanas en general.

Carbaugh dice que es el cambio tecnológico el que impulsa la Globalización y muchas veces el **cambio tecnológico es impulsado por una gran potencia**. Siempre hay una gran potencia que es la primera que **domina los factores tecnológicos** y que gracias a eso **obtiene** en ciertas ocasiones **algún tipo de ventaja sobre las demás.**

**Globalización 1º Ola: 1870-1914**

* Disminución de barreras arancelarias y las nuevas tecnologías que resultaron en la reducción de los costos de transporte, llegada de trenes, barcos de vapor.
* Impulsada por las empresas e individuos europeos y estadounidenses.
* Se multiplicaron las exportaciones y los ingresos per cápita.
* Los países impulsores se volvieron los más ricos del mundo

FINALIZA CON LA PRIMER GUERRA MUNDIAL.

La primer ola de la Globalización ocurre entre 1870 y 1914, cuando comienza la Primer Guerra Mundial, la cual dura hasta el año 1918.

En 1870 en Europa, termina la Guerra franco-prusiana, con victoria alemana. **Alemania y EE.UU**. **empiezan** cada uno por su lado a **competirle en la política internacional a Inglaterra** que hasta ese entonces era la hegemonía marítima y principal propulsor del libre cambio global.

Esta época de la Segunda Revolución Industrial hace referencia a la sociedad de masas.

La sociedad estaba claramente dividida en clases pero **empezaba a surgir una clase media.** Había  un aumento muy grande de la población gracias al **aumento en las condiciones y calidad de vida** generada por la Revolución Industrial, las innovaciones técnicas y la expansión de la alfabetización. Esta primer ola de la globalización se caracteriza también por los **grandes movimientos migratorios.**

Los efectos que tuvo fue la **disminución de barreras arancelarias** y las n**uevas tecnologías** como la llegada de trenes, barcos de vapor que **lograron la reducción de los costos de transporte y profundizaron la expansión del comercio y la economía global**. Lograron extender el alcance de la producción que se podía comercializar marcando una notable expansión de la frontera de los productos y servicios comercializables. Hay también avances en las comunicaciones.

La Revolución Industrial tiene que ver con un sistema de ideas que es el positivismo, con la expansión del progreso, de la técnica, de la ciencia, y eso tiene que ver con las cuestiones no materiales de la Globalización (como por ejemplo la masificación de la lectura). La idea y la fe en el **progreso de la civilización** era encarnada por los Estados europeos y **era llevada a la periferia.**

Hay un concepto que Carbaugh no menciona, pero que es muy importante para entender esta etapa de la Globalización, que tiene que ver con el positivismo, el colonialismo. Las materias primas para abastecer a la Revolución Industrial salían de las colonias (África, Asia, América). Provenían de países subdesarrollados de la periferia hacia el centro de la economía mundial. La economía y el comercio de todas las colonias es determinado por el gran proceso de la Revolución Industrial.

La primer ola de globalización determina cómo es la economía, el comercio y la forma de Estado en toda una gran periferia. Esto conlleva a la **división internacional del trabajo**.

**Globalización Período entre 1º y 2º Ola (entreguerras)**

* Interrupción de los volúmenes de comercio por la 1ºGM
* Gran Depresión década del 30´
* Avance del proteccionismo (Tratados bilaterales, uniones aduaneras)
* Aplicación de aranceles a las importaciones para trasladar la demanda hacia sus mercados domésticos y promover empresas nacionales y empleo nacional.
* Procesos de industrialización por sustitución de importaciones (ISI)
* Comercio y modelos de desarrollo

Este es el período entre guerras 1° y la 2° Guerra Mundial, NO es una ola de Globalización. Es un **período** sumamente **conflictivo donde no se termina de configurar un nuevo orden internacional**. Tiene capaz al principio indicadores de más cooperación, pero después más adelante indicadores crecientes de competitividad.

Como habíamos dicho, toda la anterior ola de Globalización había generado una especie de “paz armada”, el excedente de capital iba al sistema de guerras, que era un sistema de alianzas además, que había construido Europa a través del equilibrio de poder y que termina llevando junto con otros factores a la 1° Guerra Mundial.

En el **período de entreguerras** está la **Gran Depresión del ‘30** (o del ‘29), la cual genera un avance del proteccionismo. Pasamos del auge del libre cambio que iba a estar desde el último cuarto del siglo XIX hasta la 1° Guerra Mundial en el siglo XX hacia el **auge del nacionalismo económico**, como **criterio ordenador de la economía global.**

Se empieza a generar la **aplicación** de **aranceles a las importaciones**, el intento de **generar mercados internos para la absorción de la producción**. Se empiezan a generar en algunos países de la periferia (en aquellos donde hay mayor acumulación del capital) algunos **procesos de industrialización por sustitución de importaciones (ISI).**

**Empiezan a generarse modelos de desarrollo** que ya no apuntan hacia afuera (hacia la exportación), sino que intentan empezar a apuntar **hacia el mercado interno** y a la **industrialización por sustitución de importaciones.**

Por eso también empiezan a aparecer los tratados bilaterales y las uniones aduaneras que  surgen como instrumentos de refugio a la crisis económica del ‘29 y empezar a experimentar un cierto proteccionismo de los efectos negativos de la economía mundial . Era el intento de asegurarse el mercado. Obviamente las grandes potencias coloniales tenían sus mercados cautivos que eran las colonias.

**Globalización 2º Ola: 1945-1980**

* El aislamiento del nacionalismo del periodo de entreguerras produjo después de la 2º Guerra Mundial renovados incentivos para el Internacionalismo.
* Desplome de costos de transporte → mayor comercio.
* La liberalización comercial discriminó sobre qué países participaban y qué productos incluir
* Para 1980 entre los PD el comercio había sido liberado en gran medida.
* Nuevo tipo de comercio: Especialización de los países ricos en nichos de manufacturas que tuvieron productividad a través de las economías de aglomeración (CLUSTERS: concentración de empresas interconectadas en un campo particular para la competencia. Fabrican el mismo producto)
* Desventajas para los PED: Las barreras que enfrentaban los PED habían sido eliminadas sólo para aquellos productos agrícolas que no competían con la agricultura de los países desarrollados.
* PED no participaron en el crecimiento del comercio de productos y servicios globales. Alta dependencia de los productos de agricultura y de recursos naturales. NUEVA DEPENDENCIA
* Rezago de los PED
* Desigualdad mundial en aumento y desconfianza a los países menos desarrollados acerca del sistema de comercio internacional

La segunda ola de Globalización va a ser de 1945 a 1980, es decir desde el comienzo inmediato de la Segunda Posguerra hasta los **‘80** cuando el sistema multilateral de comercio empieza a generar ciertos **desincentivos en algunos grupos de países**.

El mismo **escenario de la Segunda Posguerra** es el que genera el **incentivo para** la **multilateralización del comercio**, el incentivo para un nuevo internacionalismo. Estaba la idea de que, de alguna manera, el **proteccionismo** del período de entreguerras (el nacionalismo económico del período de entreguerras) era el que en parte **había llevado al conflicto bélico**.

Hay también un incentivo por parte de todos los países de **cooperar para reducir las barreras arancelarias previamente establecidas**. Esto genera un mayor comercio debido a un desplome de los costos de transporte.

Sin embargo, la liberalización comercial discriminó sobre qué países participaban y qué productos se incluían en el sistema multilateral de comercio.

Para 1980, el comercio entre los países desarrollados había sido liberado en gran medida y se había constituido un nuevo tipo de comercio, una especialización de los países ricos en nichos de manufactura que tuvieron productividad gracias a la formación de **economías de aglomeración.**

La formación de grupos de empresas concentradas e interconectadas en la producción de un campo particular que producen el mismo producto generan economías de aglomeración, es decir al estar vinculadas o conectadas, generan una **reducción de los costos de producción.**

Estos “clusters”, que son los grupos de empresas, son beneficiosos para los que están adentro pero claramente resultan perjudiciales o no beneficiosos para aquellos que quedan afuera. Por lo que se genera una especie de división del mundo, dice Carbaugh, donde las empresas de manufacturas agrupadas en clusters generan zonas con salarios altos y aquellas empresas que están fuera de esos clusters terminan asentándose o estando en zonas donde se generan salarios bajos.

Los que quedan afuera constituyen lo que se denomina la **deseconomía de aglomeración**. Todo esto tiene que ver también con la preponderancia de las empresas en el ámbito internacional, de vuelta hablamos de un actor diferente a los Estados. Ya no nos centramos en el hard power, sino en el **soft power.** No tiene ya que ver tanto con lo militar o geopolítico, sino que lo **económico** empieza a ser una variable mucho más preponderante en un mundo globalizado. Estas empresas tienen valor o producciones de comercio similares a las de un país.

Como decíamos, la liberalización del comercio no es para todos por igual, Carbaugh marca también las desventajas que tienen los Países En Desarrollo (PED). En principio, los PED enfrentan barreras para los productos manufacturados por parte de los Países Desarrollados, y también son eliminadas solamente las barreras para aquellos productos agrícolas que no compiten con la agricultura de los Países Desarrollados.

Mientras los países desarrollados habían liberalizado el comercio entre sí (lo que les había generado mayores ingresos), los países en desarrollo tienen el impedimento de políticas como la Política Agrícola Común de la Unión Europea, de los subsidios de Estados Unidos a su producción agrícola, los cuales de alguna manera son un freno al acceso a los mercados por parte de los PED de los productos agrícolas.

Es decir que los **PED** no **participan en el crecimiento del comercio de productos y servicios globales.** Sí lo hacen pero **limitadamente** en comparación a cómo lo hicieron los países desarrollados. Terminan generando lo que el autor marca como una nueva dependencia, terminan confinados nuevamente a la misma división internacional de trabajo, es decir, a ser monoproductores de materia prima para exportar a los centros industrializados de la economía global.Termina generándose lo que hoy conocemos como una reprimarización de las exportaciones (el constante patrón de exportación de productos primarios de los países periféricos). Y se genera incluso una **nueva dependencia**. En América Latina  aquellos países con mayor acumulación de capital que generaron ciertos procesos incipientes de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) pero que quedaron en la industria de ensamblaje o industria liviana y no pudieron avanzar hacia la industrialización pesada (la verdadera industrialización).

Lo que marca un poco esta segunda Ola es el **Rezago de los Países en Desarrollo en este sistema multilateral de comercio** que se había construido en esta etapa de la Globalización. Son claramente el grupo que queda rezagado, mientras que hay un éxito por parte de los países desarrollados en cuanto a sus ingresos y a la liberalización del comercio entre ellos.

Esto genera una **desigualdad mundial** en aumento (por la perpetuación en el comercio de las asimetrías entre el **norte desarrollo y el sur subdesarrollado**) lo que acentúa la **desconfianza a los países en desarrollo acerca del sistema de comercio internacional.** Por eso, hay una formación de nuevos acuerdos preferenciales de comercio. Los países que poseen esta desconfianza sobre el sistema multilateral de comercio van a llevar esta postura política a las sucesivas rondas de la OMC, donde terminan logrando en la **Ronda de Kennedy la cláusula de habilitación,** que es un trato especial y diferencial para los países en desarrollo, pero que como sabemos es una promesa que queda bastante incumplida.

**Globalización Ola actual**

* Grupos de PED ingresaron a los mercados mundiales de manufactura. BRICS
* Mayor marginalidad de los PMA
* Relevancia de factores de Producción: Por ej.: Abundancia en mano de obra para obtener ventaja competitiva como fabricantes de productos intensivos en trabajo
* Outsourcing o subcontratación en el extranjero en la que ciertos productos se realizan en distintos países. Buscan salarios bajos.
* Desarrollo de los movimientos de capital
* Mundo más globalizado para el capital y menos globalizado para los flujos laborales.
* Industria del conocimiento y su aplicación

La última Ola, la Ola Actual tiene determinados grupos de **países en desarrollo** que son aquellos **que ingresan a los mercados mundiales de manufacturas**. Aquellos que tienen un desarrollo industrial un poco más alto, que pueden entrar en lo que hoy denominamos las cadenas globales de valor. Estamos hablando en mayor medida de los **BRICS**, integrado por Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica. También está el caso de México. Claramente, el caso chino es el más sobresaliente.

Paralelamente, muchos **Países Menos Adelantados (PMA)**, que constituyen otra categoría de países (no son ni siquiera países en desarrollo) quedan **completamente rezagados del sistema multilateral de comercio** y son los que están últimos en los Índices de Desarrollo Urbano y de Competitividad, agobiados por deudas.

Marca Carbaugh la **abundancia en mano de obra** para obtener ventaja competitiva como fabricantes de productos intensivos en trabajo. Esto tiene que ver con gran parte de la movilización de ciertas industrias, como por ejemplo las textiles al sudeste asiático.

Otro concepto que marca es el **outsourcing o subcontratación en el extranjero**. Ciertos productos son fabricados en distintas partes, en más de un país. La producción se va a trasladar siempre a donde los costos de la misma sean mucho más bajos. Un outsourcing también se da en los empleos administrativos, en los famosos trabajadores de cuello blanco. Tiene que ver con la Globalización dado que hay mayores comunicaciones, internet, todo está mucho más conectado.

Otro factor es el **desarrollo de los movimientos de capital** que se vuelve mucho más intenso en la ola actual de la Globalización. Ahora los movimientos de capital se vuelven sobresalientes. Tiene que ver con la transformación de la Globalización y el capitalismo. Pasamos a un **capitalismo como hegemonía financiera**, especialmente después de la crisis de Bretton Woods en los ‘70 y la crisis petrolera en ‘73. En la **Crisis del petróleo**, por primera vez, los países del Tercer Mundo encuentran algo con lo cual ponen en jaque a los países del Primer Mundo, que es precisamente el petróleo. Empiezan a manejar la producción, aumentan los precios del petróleo y obviamente las economías desarrolladas sumamente dependientes del petróleo empiezan a entrar en esta crisis por este aumento del precio de petróleo, es decir, por el dominio de un factor de producción por parte del Tercer Mundo. Esto termina en una nueva condición desventajosa para los países en desarrollo, porque estos excedentes de petrodólares que consiguen estos países van a los bancos de los países desarrollados, los cuales le prestan a los países subdesarrollados, y ahí se genera la **Crisis de la Deuda**. Por eso en América Latina, la década del ‘80 también se llamó la Década Pérdida, la década de la deuda externa. No había plata para nada, excepto para pagar los intereses de la deuda, ni siquiera la deuda misma.

**28/8**

Antecedentes del GATT

* **Siglo XIX – Apertura y liberalización del comercio – Gran Bretaña como potencia económica:**

La 1 GM/Gran Depresión, contribuye a la idea de creación de uniones aduaneras y tratados internacionales.

* **Irrupción de los Estados Unidos en el comercio mundial**

La mayor amenaza  a la apertura del comercio y a la no discriminación viene de las principales potencias, las cuales van a tratar de asegurar los mercados cautivos, a las colonias.

* **Colonialismo**
* **Eventos del orden mundial: 1ºGM – Gran Depresión**

Cuestiones como el colonialismo, la competencia por las materias primas, la competencia por los estados inclusivos que tenían las potencias y el intento de crear un sistema de comercio multilateral más abierto e integrado son las **causas que van a llevar a la Primera Guerra Mundial.**

* **Periodo de Entreguerras: Bloques comerciales defensivos (Tratados bilaterales – Uniones Aduaneras)**
* **Contexto político adverso:** Es por eso que hay pocos intentos para conseguir un comercio abierto. Uno de ellos fue la Sociedad de Naciones  en 1919
* *Auge del libre cambio a nivel global*: El periodo del último cuarto del Siglo 19 hasta la 1 GM
* *Auge del nacionalismo económico:* Periodo entre guerras, va a ser el  como criterio ordenador de la economía mundial, donde van a surgir los bloques comerciales, uniones aduaneras, tratados bilaterales. etc.

Contexto del GATT

* **Nueva orientación liberal** en la política comercial de los Estados Unidos:

Los acuerdos de EEUU no son muy representativos pero si incluyentes, tienen el efecto de que marcan una  nueva orientación liberal en la política comercial del país. Esta orientación es la que entra en gran medida en la bases del GATT luego de la 2da GM.

* Estados Unidos como **superpotencia económic**a indiscutida:

Estados unidos dominaba el 70% del comercio mundial, tenía un aparato productivo industrial.

*La* ***convicción de preeminencia*** *de EEUU en la economía internacional*

Por un lado es conveniente porque que **fija las reglas** pero por el otro NO se favorece en razones **económicas y comerciales** porque necesita mercados que le compren productos y mercados a los cuales venderle. Además por las razones **políticas**, ya que necesitan frenar el comunismo luego de la 2DA POSGUERRA (“La contención del comunismo”). NECESITA la reconstrucción de Europa y hasta de Japón.

Estaba la idea de formar un sistema de comercio más abierto, más integrado y liberalizado ya que se pensaba en muchas dirigencias políticas de  los países de que las **medidas proteccionistas** del periodo entre guerras eran las que habían llevado al **conflicto bélico.**

* Mercado Mundial / Política Internacional (Guerra Fría)
* Liberalización vs. Preferencias imperiales: En la segunda posguerra se produce la descolonización

*Crear  el nuevo Orden económico internacional*

**Estados Unidos y Gran Bretaña** fueron las **incidencias principales** que se especifican sobre cómo conciliar este régimen de liberalización del comercio a nivel global con los acuerdos comerciales que ya existían.

La **posición de los EE.UU chocaba con el deseo de Gran Bretaña** de mantener sus preferencias imperiales y NO ceder la libertad de establecer restricciones a las exportaciones. Es algo que se plantea repetidamente en las negociaciones económicas mantenidas durante la guerra y en la posguerra.

Los británicos vana  elegir las prevenciones arancelarias horizontales y no las selectivas; los EE.UU  van a querer algo menos ambicioso… termina siendo una mezcla entre un producto híbrido **multilateral-bilateral**, donde la reducción de aranceles se negocia bilateralmente pero se aplican de forma multilateral a través de la cláusula de la nación más favorecida.

*Planificación económica en la 2DA POSGUERRA*,

Hace referencia a la  **intervención del Estado** en la economía, se va a dar en América Latina.

Más allá de las diferencias entre los actores principales, hay un consenso grande entre las naciones vencedoras para implantar un **sistema económico, la libertad y no discriminación del comerci**o. Consenso por parte de las nacionales para **construir el GATT**

Que es el GATT

El GATT fue  firmado en 1947 con la participación de tan sólo 23 países. Es un **acuerdo entre partes contratantes**, nunca tuvo la intención de convertirse en una organización si no quedar como un conjunto de acuerdos destinado a las **previsiones arancelarias**, un **marco normativo** que regularía el estadio intermedio entre el bilateralismo y la recreación del libre cambio..

Es parte del proceso que empieza a negociarse con la carta de la Habana en 1948, en ella se establecía que iba a ser la **organización internacional del comercio** pero NO entró efectivamente en vigor (fue una de las intenciones de EE.UU. para un ordenamiento internacional)

La **parte comercial** que se había establecido en la **Carta de la Habana** con éxito si se pone en vigencia y es lo que se conoce como el **Acuerdo General de Tarifas y de comercio. (GATT)**

Los países firmantes se comprometían a firmar acuerdos basados en la **reciprocidad y la ventaja mutua** que tiendan a reducir sustancialmente las tarifas aduaneras y otras barreras al intercambio y a la eliminación de la discriminación en el comercio internacional.

Principios o pilares fundamentales del GATT

1. ***No Discriminación***

Hace referencia cualquier ventaja a favor, privilegio, inmunidad.

El mecanismo mediante el cual este principio de no discriminación debería ser puesto en práctica era el de la **CLÁUSULA DE NACIÓN MÁS FAVORECIDA** (artículo I del AG). Refiere a: "cualquier ventaja, favor, privilegio o inmunidad concedido por una Parte Contratante a un producto originario de otro país o destinado a él será concedido inmediata e incondicionalmente a todo producto similar originario de los territorios de todas las demás partes contratantes o a ellos destinado".

Este principio se complementa con del T**RATO NACIONAL** contenido del artículo III del AG que asegura la igualdad de trato en materia de tributación y reglamentaciones nacionales a todos los productos, sean de origen nacional o importado

***Reciprocidad:***

Base de las negociaciones tendientes a obtener liberalización progresiva del comercio internacional.

***Ventajas Mutuas***

Para las partes. Esas reducciones de tarifas alcanzadas se consagran mediante su incorporación a una lista de concesiones que se deposita en el GATT. A partir de allí se considera “Consolidada”.

Objetivos del GATT

• Búsqueda de una **liberalización progresiva del comercio mundial**.

• Encontrar acuerdos basados en la RECIPROCIDAD Y VENTAJAS MUTUAS que tiendan a reducir sustancialmente las tarifas aduaneras y otras barreras al intercambio y a la eliminación de la discriminación en el comercio internacional.

• **Resolución de disputas**. Sin embargo no tiene poder de aplicación de lo que está resolviendo.

Reformas

•1955: reforma generalizada de una serie de artículos del AG a modo de adaptación.

•1965: **incorporación de la Parte IV del AG.** Admisión de carácter diferencial atribuible a los **PED**(países en desarrollo) en el marco de las reglas establecidas por el AG para el funcionamiento del comercio internacional.

Rondas

◎ *Ronda Dillon:*

• Negociaciones efectuadas entre 1960-61. Tiene q ver con la formación de la comunidad económica europea y la sensibilidad que generaba esto a las potencias comerciales.

• Contexto de la firma del tratado de Roma en 1957 por el cual se creó la Comunidad Económica Europea.

• Se lanza a propuesta de Estados Unidos

• Finalizó en 1962 sin demasiado éxito en cuanto a la reducción de tarifas.

◎ *Ronda Kennedy (1964-1967):*

• Nombrada así por el presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, quien emitió una iniciativa que llamaba a las negociaciones.

• La forma de negociaciones cambió de un formato por producto a un formato de **visión generalizadora** (reducción lineal de aranceles para un conjunto de productos)

• Se registra la ampliación de las negociaciones a cuestiones no tarifarias, tales como obstáculos al comercio; y en particular, a dos campos: **LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y LAS NECESIDADES DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO** (todavía ninguna de las potencias había cedido terreno en el sector agrícola)

• Apareció la parte **IV en el GATT sobre “Comercio y Desarrollo”** y el establecimiento del **Comité de Comercio y Desarrollo** (1964).

En la parte IV del GATT aparece el carácter diferencial atribuido a los países en vías de desarrollo.

• **Sistema General de Preferencias** (SGP) – 1966.

◎ *Ronda Tokio (1973-1979):*

• Contexto pos Bretton Woods.

• Se acordaron **reducciones arancelarias que tomaron la forma de aranceles generales**, iniciado en la Ronda Kennedy

• Se establecieron **códigos de conduct**a en seis áreas: tasación o valoración aduanal, otorgamiento de licencias de importación, compras gubernamentales, barreras técnicas al comercio (como normas de producto), procedimientos antidumping y derechos compensatorios

• Sentimiento de **debilitamiento del GATT** por la utilización de sus partes de cada vez más acuerdos bilaterales ( los estados empiezan a buscar nuevos acuerdos preferenciales)

• **Mayores demandas de atención a los PED**: Trato especial y diferenciado se convirtió en un elemento central del sistema de comercio a través de la CLÁUSULA DE HABILITACIÓN – 1979. (a través de preferencias)

◎ *Ronda Uruguay (1986-1993):*

• En la década del 80’ se hace evidente la **recesión a nivel internacional**. (políticas de ajuste por la crisis de la deuda)

• Las crecientes **medidas de protección** adoptadas por muchos PD perjudican las posibilidades de colocación de las exportaciones de los PED y **afectaron sus balanzas de pagos** causando un alto grado de endeudamiento externo.

• Países optaron por **medidas de saneamiento** de sus economías nacionales que, en gran parte, se tradujeron en resultados negativos sobre la evolución del comercio internacional.

• Cuestiones pendientes de resolución y altamente conflictivas tales como el comercio de productos agropecuarios, el régimen de salvaguardia, el procedimiento de solución de diferencias y el régimen de comercio de productos textiles (AMF).

• Otro tema altamente conflictivo fue el ajuste estructural, es decir, la **necesidad de reforma estructural** de aquellos **sectores productivos que no son capaces de resistir la competencia** internacional en determinados países.

• Incorporó por primera vez en el "**sistema multilateral de comercio**" varios temas que hasta entonces habían estado excluidos de él. Los principales fueron el comercio de servicios, la agricultura, los textiles y la propiedad intelectual.

**Organización Mundial de Comercio**

• Creada en 1995

• Los comienzos de la OMC coincidieron con el Fin de la Guerra Fría.

• La OMC no forma parte del sistema de las Naciones Unidas, y tampoco de los organismos de Bretton Woods

• Tiene sede en Ginebra y es la única organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países.

• Lugar para resolver diferencias comerciales

• Examina políticas comerciales de los Miembros

• Coopera con organizaciones internacionales

• Presta asistencia técnica a los países en desarrollo y menos adelantados Miembros.

En una organización internacional, de afiliación,con pleno derecho y con sede en ginebra. No tiene partes contratantes pero si tiene miembros. Tiene más amplio alcance que el GATT, es decir q va a empezar a profundizar ciertas cuestiones que el GATT no había logrado profundizar en buena medida o que había no había llegado a concretar.

**Acuerdos**

• La OMC administra los acuerdos comerciales negociados por sus miembros, y son:

* Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT en inglés),
* Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS en inglés)
* Acuerdo sobre Comercio de Propiedad Intelectual (TRIPs en inglés).

• Los pilares sobre los que descansa son los Acuerdos de la OMC, que han sido negociados y firmados por la mayoría de los países que participan en el comercio mundial y ratificados por sus respectivos Parlamentos.

•Anexos 1, 2 y 3: Acuerdos Comerciales Multilaterales (todos los miembros)

•Anexo 4: Acuerdos Comerciales Plurilaterales (los que han aceptado como vinculante).

**Objetivos:**

•El objetivo es garantizar que los **intercambios comerciales se realicen de la forma más fluida**, **previsible y libre posible**. Básicamente está constituida para i**mpulsar el desarrollo del comercio mundial.**

•**Liberalización del comercio** como instrumento **para el Desarrollo**. El desarrollo es una cuestión importante para los países en desarrollo.

**Miembros**: 165

• La gran mayoría son Estados

• También lo pueden ser Territorios Aduaneros Distintos (condiciones)

• Algunos Estados guardan carácter de Observadores

• Todos los Miembros de la OMC pueden participar en todos los consejos, comités y demás órganos, excepto en los comités establecidos en el marco de los Acuerdos Plurilaterales, el Órgano de Apelación y los grupos especiales de solución de diferencias.

**Clasificación:**

• Países Desarrollados Miembros (PD)

• Países en Desarrollo Miembros (PED) derechos especiales

• Países Menos Adelantados (PMA) Sí reconocidos por OMC a través del Consejo Económico y Social de la ONU. Países con escasa participación.

**Adhesión de nuevos miembros:**

• Solicitud de adhesión.

• Grupo de Trabajo para examinarla y hacer recomendaciones.

• Negociaciones bilaterales y multilaterales con el gobierno para la adhesión. Los estados miembros pueden pedir negociaciones bilaterales con aquel que está queriendo entrar a la OMC.

• Conferencia Ministerial o el Consejo General que aprueba ingreso.

**Estructura de la OMC:**

1. ***Conferencia Ministerial***

Es el **órgano superior de adopción de decisiones** de la OMC. Está integrada por representantes de todos los Miembros y debe reunirse por lo menos una vez cada dos años. Está facultada para adoptar decisiones sobre todos los asuntos comprendidos en el ámbito de cualquiera de los Acuerdos Comerciales Multilaterales de la OMC, de conformidad con los procedimientos de adopción de decisiones previstos en el Acuerdo por el que se establece la OMC.

1. ***Consejo General***

Constituye el **segundo** nivel de la estructura de **adopción de decisiones** de la OMC y está compuesto por Embajadores o Representantes Permanentes basados en Ginebra. El Consejo General adopta decisiones relativas a todos los asuntos de la OMC en ejercicio de las funciones de la Conferencia Ministerial cuando ésta no está reunida. También se reúne como Órgano de Examen de las Políticas Comerciales (OEPC) y Órgano de Solución de Diferencias (OSD).

1. ***Consejos subsidiarios:***

Consejo del Comercio de Mercancías , Consejo del Comercio de Servicios y el Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual se relacionan con el Comercio (Consejo de los ADPIC). Funcionan bajo la orientación general del Consejo General y son responsables del funcionamiento de los Acuerdos de la OMC que tratan de sus esferas de comercio respectivos. Están integrados por todos los Miembros de la OMC y tienen órganos subsidiarios.

1. ***Secretaría de la OMC:***

Dirigida por un Director General nombrado por la Conferencia Ministerial, no tiene facultades de adopción de decisiones y se encarga principalmente de **ofrecer apoyo técnico a los distintos consejos y comités,** prestar asistencia técnica a los países en desarrollo y proporcionar asistencia jurídica en los procedimientos de solución de diferencias, entre otras funciones. La Secretaría está integrada por nacionales de los Miembros de la OMC que, en el cumplimiento de sus deberes, no pueden solicitar ni aceptar instrucciones de ningún gobierno ni de ninguna otra autoridad ajena a la OMC.

**Conferencia Ministerial de Seattle: 1998**

• Eran las **negociaciones para una nueva ronda** para la primera década **del siglo XXI**.

• Los participantes establecieron una agenda que incluía el **comercio de los bienes agrícolas**, los **derechos de propiedad intelectual** y las **cuestiones laborales y ambientales** y **ayuda para los PMA**.

• PED se consideraban estafados por negociaciones previas. Los desacuerdos entre los PED y PD fueron un factor importante que resultó en un resquebrajamiento de las reuniones.

• La reunión se volvió conocida como “La batalla en Seattle” debido a los disturbios y alborotos que sucedieron en las calles durante esta reunión.

**Organización Mundial de Comercio – Ronda de Doha (Tema Pendiente El Comercio Agrícola)**

**Año 2001**

Es la primera ronda de negociación multilateral que utiliza la OMC.

* Novena ronda desde la Segunda Guerra Mundial y la primera de la OMC. Su objetivo es llevar a cabo la primera revisión importante del sistema en el siglo XXI.
* Participan en esta ronda todos los Gobiernos Miembros de la OMC. Las negociaciones abarcan una amplia gama de temas.
* Sus objetivos particulares son la **plena incorporación de los PED en los beneficios de la liberación del comercio mundial** así como la **ampliación de esta liberalización**.
* Se dio el objetivo específico de **mejorar la situación de los PED:** "Ronda de Doha para el Desarrollo" y se aprobó un "Programa de Doha para el Desarrollo".
* Dos principios fundamentales: **las decisiones se adoptan por consenso**, lo que significa que antes de poder alcanzar un acuerdo hay que persuadir a todos los demás, y **“nada está acordado hasta que todo esté acordado”**, lo que también se conoce como el “todo único”.

**Temas Generales:**

• Disminuir los subsidios en productos agrícolas

• Recortar los aranceles de manufactura por parte de los países en desarrollo

• Reducir los aranceles en textiles y productos de ropa que realmente les interesaban a los países pobres

• Liberar el comercio en los servicios

• Negociar las normas globales en cuatro áreas nuevas: competencia, inversión, adquisiciones gubernamentales y facilitación comercial.

Cada aspecto tiene su objetivo:

* **Agricultura** : Lograr un mayor acceso a los mercados eliminando subvenciones a la exportación; y atender cuestiones como la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.
* **Acceso a los mercados para los productos no agrícolas (AMNA)**: Reducir o eliminar los aranceles para las materias primas y para los productos cuya exportación interesa a los países en desarrollo.
* **Servicios:** Mejorar el acceso a los mercados y fortalecer las normas.
* **Facilitación del comercio** : Agilizar los procedimientos aduaneros y facilitar el movimiento, el despacho de aduana y la puesta en circulación de las mercancías. Se trata de reducir la burocracia y la corrupción en los procedimientos aduaneros para que el comercio fuera más rápido y más barato.
* **Normas:** Están abarcados los derechos antidumping, las subvenciones y medidas compensatorias, las subvenciones a la pesca, y los acuerdos comerciales regionales.
* **Medioambiente:** primeras negociaciones importantes sobre comercio y medio ambiente en el marco del GATT/OMC. Tienen dos componentes principales:
* **Liberalización del comercio de bienes ambientales:** La cobertura propuesta por los Miembros de la OMC incluye: turbinas eólicas, tecnologías de captación y almacenamiento de carbono, paneles solares.
* **Acuerdos sobre el medio ambiente:** Mejorar la colaboración con las secretarías de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y lograr una mayor coherencia entre las normas comerciales y las normas ambientales.
* **Solución de diferencias:** Mejorar y aclarar el Entendimiento sobre Solución de Diferencias, el acuerdo de la OMC que se ocupa de las diferencias jurídicas.

**Críticas:**

• Sistema multilateral genera la **liberalización general del comercio en los sectores que interesan a los PD** pero exceptúa de ello a los sectores en que estos quieren mantener sus medidas proteccionistas.

• Negociaciones de la “**Sala Verde**”.

Son **negociación de países desarrollados** sobre un producto o producción determinada donde terminan acordando absolutamente todo, **dejando de lado a otros países de la negociación**. Esto tiene que ver con la transparencia de la OMC a la hora de tratar temas comerciales.

• Agricultura uno de los temas principales de la paralización de Doha.

• **Asimetrías Norte-Sur:** Comercio desigual que sigue reproduciendo las asimetrías entre el norte desarrollado y el sur subdesarrollado sobre la falta de transparencia.

• Falta de Transparencia (ONG’s)

Entre las discrepancias se encuentra el tema de las diferencias entre las adquisiciones gubernamentales  de los países desarrollados, subdesarrollados y en desarrollo, porque generalmente los países desarrollados son fuertes en la exportación de ciertos sectores y buscan protegerlos para el desarrollo de determinadas ramas de su propia industria nacional.

4/9

***ACUERDOS DE BRETTON WOODS***

Contexto

* Estados Unidos surgió de la Segunda Guerra Mundial como la economía más fuerte del mundo.

Es el principal poder mundial gracias al vacío de poder, al estancamiento de Europa por su destrucción en la posguerra y a que había experimentado un fuerte crecimiento industrial entre las décadas del 30 y 40 debido a la producción de armas. Por otro lado, se destaca su capacidad como acreedor de dinero a nivel global, especialmente a los demás aliados. Estados Unidos es una de las naciones menos afectada por la guerra con respecto a su estructura productiva ya que no tuvo ataques en territorio propio.

* Objetivo de liberalización del comercio mundial.

Si bien Estados Unidos contaba con todas las cualidades para ser el líder económico en aquella época, necesita  de un mercado mundial para sus exportaciones y también de mercados de los cuales abastecerse de materias primas (América Latina, el Caribe y América Central)

Luego de la posguerra surgieron dos preocupaciones:

1. Crear un tránsito hacia una Economía de paz
2. No volver a los mecanismos de protección del comercio que surgieron en el periodo de entreguerras y produjeron divisiones. Estas ideas proteccionistas del comercio, el **nacionalismo económico**, tratados bilaterales, uniones aduaneras y también la diligencia de muchos de los países fueron los motivos que generaron la II Guerra Mundial.

* Antecedente de Carta del Atlántico.

Carta que se firma en 1941 por Franklin D. Roosevelt (Ex Presidente de los Estados Unidos) y Winston Churchill (Ex Primer ministro del Reino Unido). La Carta del Atlántico es el propulsor más notable de lo que va a ser la Conferencia de Bretton Woods. No solo tiene que ver con cuestiones comerciales o monetarias sino con el orden internacional de posguerra y la seguridad.

Acuerdos

* Conferencia **monetaria y financiera** de las Naciones Unidas, realizada en el complejo hotelero de Bretton Woods (Estados Unidos) en **1944**. Entra en vigor en 1945.
* Participaron 44 naciones.
* Se decidió la **creación** del **Banco Mundial** y del **Fondo Monetario Internacional**, usando el **dólar** como **moneda de referencia internacional**. Dichas organizaciones comenzaron a funcionar en 1946.
* Bretton Woods trató de poner fin al proteccionismo del período 1914-1945.
* Se consideraba que para llegar a la paz tenía que existir una política librecambista.

Objetivos

* Fomentar el crecimiento económico, el intercambio comercial y la **estabilidad** económica interna y externa de los países.
* El principal objetivo del sistema de Bretton Woods fue poner en marcha un **Nuevo Orden Económico Internacional** y dar estabilidad a las transacciones comerciales a través de un sistema monetario internacional, con tipo de cambio sólido (fijo o semi fijo) y estable fundado en el dominio del dólar.

**TRES REGLAS del Sistema de Bretton Woods**

1. Cada Estado debía definir su moneda en relación con el oro o con el dólar estadounidense.
2. El valor de la moneda debía fluctuar únicamente en un margen de 1 % con relación a su paridad oficial.
3. Cada Estado estaba encargado de defender esta paridad velando por el equilibrio de la balanza de los pagos.

**Quiebre del Sistema de Bretton Woods**

* Estados Unidos tenía la supremacía del dólar. Tenía el privilegio de ser una nación que podía respaldar en gran medida su emisión monetaria con oro. Para enfrentar las dificultades que genera la **guerra de Vietnam**, empieza a imprimir dólares generando un proceso inflacionario.
* Los países europeos comenzaron a cambiar los dólares sobrevalorados por marcos alemanes y por oro. Así, Francia y Gran Bretaña demandaron a Estados Unidos la conversión de sus **excedentes** de dólares en oro.
* Estados Unidos presenta en 1971 un **déficit** comercial por primera vez en el siglo XX (de ser la Nación dominante ahora cae debido a que Europa se reconstruye y resurge en materia económica gracias a la integración europea).
* Políticas de **Nixon**: Instauró un shock económico que impidió las conversiones del dólar al oro y lo devaluó, para hacer que las exportaciones estadounidenses fuesen más baratas y aliviar el desequilibrio comercial. Con la devaluación del dólar, hace que las demás divisas importantes se **revalúen** frente al dólar buscando mayor competitividad del dólar y de las exportaciones.
* Como consecuencia, las principales potencias económicas comenzaron a **abandonar** el patrón oro.

*¿Qué instituciones surgen de Bretton Woods? FMI y BANCO MUNDIAL*

1. **Fondo Monetario Internacional**

Es el **prestamista de última instancia**. Es al que le vas a pedir plata cuando ya el mercado financiero o no te presta o te da una tasa demasiado alta.

* Es la principal institución del sistema monetario nacido en Bretton Woods.
* Principal institución de la arquitectura financiera internacional.
* Sede en Washington.
* Está formada por 189 países.
* Hay más de 40 acuerdos de préstamo vigente.

**Objetivos**

* Promover la estabilidad financiera y la cooperación monetaria internacional, es decir el sistema de pagos internacionales y los tipos de cambio.
* Facilitar el comercio internacional.
* Promover el empleo.
* Promover un crecimiento económico sostenible y contribuye a reducir la pobreza.
* Establecer líneas de crédito para los países con dificultades temporales de balanza de pagos.
* Evitar las crisis en el sistema.

**Función Supervisora   AUSTERIDAD**

*Tras la caída de Bretton Woods: reforma en el FMI (1977).*

La **caída del B.W generó un cambio en la función del FMI.** Antes era más un mero regulador  del sistema de cambio y después **pasa a monitorear las políticas económicas de los países miembros** (Art. 4 del FMI)

* Monitorear políticas económicas de los países miembros (Artículo IV).
* Promover políticas fiscales y monetarias responsables.
* Impulsar el desarrollo del sector privado/ mercados libres
* Dar paquetes de rescate para países en problemas y que firmen carta de intenciones.
* Promover reformas en sistemas financieros.
* Coordinar esfuerzos internacionales para perfeccionar sistema monetario.

**Estructura**

* Junta de Gobernadores.

Es la instancia máxima organizativa del FMI. Está integrada por un gobernador de cada país, generalmente es el Ministro de Hacienda o el Ministro de Economía.

Está asesorada por: Comisión de Desarrollo y por la Comisión Monetaria y Financiera.

* Directores Ejecutivos (24 miembros).

Los países que pueden designar su Director ejecutivo sin el apoyo de otros países gracias a su peso en el organismo son: Estados Unidos, Reino Unido, China, Francia, Alemania, Japón, Rusia, Arabia Saudita, etc.

Los países forman determinados grupos de acuerdo a sus intereses específicos y estos grupos son los que designan a los directores generales restantes.

* Director Gerente: Actualmente Christine Lagarde (Francia).

Se acostumbra que el **Director Gerente del FMI** sea europeo y que el **Presidente del Banco Mundial** sea estadounidense. La Directora Gerente es la jefa del personal técnico del FMI y es quien le preside a directores ejecutivos.

* Reuniones Anuales.
* Decisiones según peso de los miembros.

El **peso/poder de los miembros se define por variables económicas** (tamaño del PBI, reservas internacionales). Su poder de voto está incluido en un porcentaje ante las decisiones.

Existen distintas formas de tomar decisiones en el FMI. La mayoría de las mismas se toman por mayoría calificada.

* Se financia mayormente por Cuotas de los países miembros.

Cuanto mayor  sea la posición económica mundial de esos países, mayor será la cuota con la que aportan y la influencia de su peso dentro del organismo.

**Conclusión del FMI:**

* **Otorga** financiamiento al desarrollo de los países y prestamos enfocados en el desarrollo.
* **Financia** obras de infraestructura
* **Brinda asistencia** financiera y técnica.

1. **Banco Mundial**

Es el Grupo del Banco Mundial, no es un banco en sí mismo. Es el **Banco internacional para la reconstrucción  y el desarrollo.**

**Funciones**

* Brinda **préstamos a los países en desarrollo** enfocados hacia la **Reducción de la pobreza** y el **Desarrollo económico.**
* Otorga **financiamiento al desarrollo de los países a largo plazo.**
* Actúa como fuente fundamental de **Asistencia Financiera y Técnica** para los países en desarrollo de todo el mundo.

No se trata de un banco en el sentido usual sino de una **organización** única que **persigue reducir la pobreza y apoyar el desarrollo (actualmente).**

**Estructura**

* **Banco** Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo y la **Asociación** para el Desarrollo Internacional:

Otorgan **préstamos de bajo costo** y **donaciones** a los países en desarrollo.

* **Corporación** Financiera Internacional:

Otorga **préstamos a largo plazo** y **servicios de consultoría** para los países en desarrollo con acceso limitado al capital.

* **Agencia** de Garantía de Inversión Multilateral:

Alienta a la **inversión extranjera** en los países en desarrollo al brindar garantías a los inversionistas extranjeros en contra de pérdidas ocasionadas por guerras, disturbios civiles y similares.

* **Centro Internacional** para Acuerdos de Disputas de Inversión (CIADI):

Proporciona **Instalaciones internacionales para conciliación y Arbitraje de disputas de inversión.**

**Principales críticas**

* Papel dominante de los Países Desarrollados en la estructura del FMI.
* Condicionalidades de los préstamos y efectos negativos que generan las mismas.
* Libre mercado - Rol del Estado.

El Banco Mundial exige implementar estructuras de libre mercado a los servicios, poniendo en práctica el rol del estado en este marco de liberación porque puede afectar a sectores como salud, educación.

En cuanto a las divisas, no permite ningún tipo de regulación de los tipos de cambio por parte de los países, lo deja a la libre explotación de las divisas.

* Crecimiento exponencial de los endeudamientos.

En la década de los 70 América Latina se ve afectada con la quiebra del Bretton Woods ante la devaluación del dólar.

A la luz de la caída del B.W y la caída de los precios del petróleo, los países latinoamericanos generaron crisis en sus balanzas de pagos debido a factores como:

* El GATT había logrado liberalizar el comercio de productos manufacturados entre los países desarrollados, pero no había avanzado en la liberalización de los productos que les interesaba a los países en desarrollo, específicamente de los productos agrícolas.
* Seguían existiendo los subsidios de los EE.UU a la producción agrícola.
* Se implementa la política agrícola común de la comunidad económica europea.
* Surgió la tesis del Deterioro de los cambios de intercambio que  es que necesitamos cada vez más productos primarios para exportar cada vez menos productos manufacturados.

Al generar una crisis en la balanza de pagos surge a  su vez una crisis fiscal la cual hace que las empresas empiezan a fugar capitales. Si no hay capitales no hay inversión y si no hay inversión no hay desarrollo, si no hay desarrollo no hay trabajo y si no hay trabajo bajan los salarios, si bajan los salarios hay inflación y a su vez todo esto se compensa con un peso devaluatorio para licuar los impuestos estatales.

Cuando todo esto no alcanza y se debe responder a la crisis de la balanza de pagos se necesita un préstamo, y ahí entra en juego el FMI.

* Intentos de instituciones alternativas

Ej: Banco de desarrollo de los BRICS, iniciativa del Banco del Sur en Latinoamérica.

La creación de alternativas surge por el decrecimiento de existencia del banco mundial porque hay muchas otras instituciones de carácter regional que empiezan a brindar préstamos a los estados para obras de infraestructura.

**11/9 y 18/9**

UNIÓN EUROPEA

Cómo llegamos a la Europa unida

Se pone en juego un aspecto geopolítico es la cuestión del **Equilibrio de Poder** (*Paz de Westfalia*, que se firma en 1648 en Europa). Donde se establece un sistema internacional de Estados europeos, lo que conforma la soberanía westfaliana. Esto es que **cada estado tiene la potestad de su soberanía al interior de su territorio**, es decir nadie puede interferir en la soberanía interna de los estados.

Los estados en Europa **gestionan sus relaciones** a través de un sistema que se denomina el Equilibrio del Poder.

Este sistema o modo de gestionar las relaciones internacionales que va  a estar **presente en Europa en todos los siglos posteriores hasta la 1° Guerra Mundial.**

La 1° Guerra Mundial es un hecho trascendental porque corta los volúmenes de comercio y en este caso también refleja en el escenario europeo el **fracaso de los estados para gestionar sus relaciones internacionales**. El Equilibrio de Poder se **altera** cuando hay alguien que se quiere imponer sobre los demás.

Los distintos estados europeos, e incluso también Francia que se mete en el Congreso de Viena, terminan por **reagrupar las relaciones europeas nuevamente bajo el Equilibrio de Poder**. Y ese Equilibrio de Poder es el que va a marcar todo el **siglo XIX.**

El Equilibrio de Poder conjuntamente con otro elemento que va a ser el Sistema de Alianzas entre los estados europeos, que es parte de ese Equilibrio de Poder.

El Equilibrio de Poder era un **criterio de orden**; es decir, un criterio de ordenamiento de las relaciones entre los estados europeos. Al ser un criterio de orden, era muy estático, muy poco dinámico, que hacía que muchas veces **las problemáticas o conflictos que surgían entre los estados europeos**, ya sea por cuestiones comerciales, territoriales, políticas, geopolíticas, **no pudieran solucionars**e en el marco de ese criterio de orden. Cuando no se podía llegar a una solución, había una guerra.

El fracaso tanto de este criterio de orden, que es el Equilibrio de Poder, como el Sistema de Alianzas, que termina involucrando a todos los estados europeos en un conflicto a gran escala, es uno de los factores más importantes en términos geopolíticos que termina **desembocando en la 1° Guerra Mundial y, consecuentemente, en la 2° Guerra Mundial.**

Hay una **pérdida de poder de los estados europeos en el escenario internacional por el surgimiento de otros actores internacionales de peso**, que empiezan a disputarle a Europa el dominio del sistema internacional o del orden mundial. Estados Unidos y Japón son dos de estos actores.

Es algo que si bien comienza a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, se va a profundizar en el período de entreguerras (desde 1918 hasta 1939), con todo un escenario completamente adverso, en términos políticos y económicos, para medidas de cooperación y de integración, con una interdependencia que se vuelve negativa (la interdependencia es buscar relaciones de mutuo interés y beneficio).

Este período de entreguerras está marcado por la **fragilidad del sistema internacional**, por hechos como la Crisis de 1929, el Tratado de Versalles, el cual es parte de las negociaciones que tienen las potencias vencedoras, después de la 1° Guerra Mundial.

Tiene una posición marcada fuertemente por Francia ante la posibilidad del rearme alemán (que termina sucediendo como ya sabemos). El Tratado de Versalles trata de **construir un nuevo orden internacional pero con la idea de "castigar a Alemania"**, de imponer reparaciones de guerra, de ponerla en una situación desventajosa (una de las pocas naciones que no había sido invadida en la 1° Guerra Mundial) Es decir, que cargaba las reparaciones y la hacía culpable absoluta de la guerra a Alemania, cuando en realidad el **culpable de la Guerra había sido precisamente el Sistema de Alianzas y el fracaso del Equilibrio de Poder que había llevado a los estados a la Guerra**. Keynes era uno de los economistas que había avisado que si se le imponía todo esto a Alemania se generaría un conflicto nuevo, que evidentemente como ya sabemos surge con la **2° Guerra Mundial**.

También, en 1930, se va a emitir un documento por parte de Francia para establecer una Unión Europea con un carácter federal. El **federalismo** va a ser muy influyente en la cuestión de pensar la integración europea. Es una propuesta que Francia le envía a la mayoría de los otros estados europeos, que obviamente por la circunstancias políticas no termina siendo bien recibida.

Pero claramente todas son propuestas que si bien son importantes para marcar que hay un **incentivo previo a la etapa de la 2° Posguerra**, en la cual va a surgir la integración europea, tienen un eco o respuestas por parte del conjunto de la Comunidad Europea poco favorables en este escenario. Esto se debe a muchos factores: económicos, que tienen que ver con la crisis económica de **1929** que genera daños muy importantes en muchos de los países, entre ellos Alemania, que tuvo en ese momento una de las hiperinflaciones registradas más importantes en la historia de la humanidad. Y otra cuestión política muy importante que tenía que ver con la **crisis de las democracias liberales en Europa**.

Todo esto es aprovechado por el **ascenso de los fascismos.** La crisis de las democracias liberales y el ascenso de los fascismos (fascismo italiano primero y del fascismo o nazismo alemán después) son como dos procesos directamente proporcionales.

Por eso también muchas de estas formas de pensar o iniciativas de integración europea que se construyen el período de entreguerras tienen que ver con la situación interna política de muchos de los países europeos y con el nacionalismo precisamente. Chocaba con muchos de los intereses nacionales, especialmente con los de países como Alemania, que bajo el gobierno del nazismo empezaba a pensar en la teoría del espacio vital, en la expansión del espacio vital germán. Esto es algo que claramente **atenta contra el criterio de orden**, es decir contra el Equilibrio de Poder.

A pesar de que el Equilibrio de Poder había fracasado porque había llevado a los países a la 1° Guerra Mundial, NO se había construido nada alternativo al Equilibrio de Poder. Las naciones europeas no tenían ningún criterio con el cual manejarse.

En la década del 20 hay criterios de más cooperación donde **las naciones intentan cooperar**, pero en la década del 30 ya hay claramente **indicadores de mayor conflictividad que son los que van a terminar llevando a la 2° Guerra Mundial** (ya que no hay un criterio de orden alternativo)

En el período de entreguerras ya estaba patente la **idea o la necesidad de la unión de Europa o de una mayor cooperación o integración**.

Churchill, ex primer ministro británico, tenía una frase muy famosa en la cual decía que la verdadera amenaza, por ejemplo, de los fascismos de Europa, era lo que atenta contra el status quo. La posición transgresora de Alemania o de Italia iban en contra del status quo. Churchill decía **"Si aquel que quiere transformar o transgredir el status quo fuera Francia, yo sería pro germano. Como es Alemania, yo soy pro francés."** Por eso termina apoyando a Francia en ese sentido, e Inglaterra termina entrando a la guerra cuando se produce la invasión a Polonia en 1939.

2° posguerra.

**Configuración bipolar de la Guerra Fría (1947 / 1991)**

El famoso conflicto este-oeste o el eje este-oeste, la división del mundo en 2 superpotencias en pugna ideológica constante, son dos cosmovisiones, dos proyectos claramente diferentes. Es decir, ese elemento que estaba presente desde principios del siglo XX, que era la pérdida de poder internacional de los estados europeos desplazados por otros actores como EE.UU. y Japón, acá vuelve a estar completamente presente.  En la 2° Guerra está presente la idea de la **pérdida de poder de Europa en el escenario internacional**, ni más ni menos en un marco definido por 2 proyectos universales de disputa ideológica, que eran el **bloque capitalista (Estados Unidos) y el bloque socialista (Unión Soviética)**.

Empiezan a primar otros elementos de poder en el mundo de posguerra (no sólo el poder militar). Empieza a ser mucho más relevante el **poder económico y el poder comercial**. El derrumbe político y económico que caracteriza a la Europa de la Posguerra va a ser uno de los incentivos del movimiento europeísta, de las visiones pro-europeístas, que tienen la idea de la integración europea.

*Churchill:* en 1936 en el que habla de los **estados unidos de Europa**. Materializa la unión de los estados europeos dado que estaban perdiendo peso a nivel internacional.

**Iniciativa pro-europeísta (Movimientos federalistas)**

Empiezan a surgir movimientos políticos claramente europeístas en la 2° Posguerra que empiezan a promover las **ideas de la unión de Europa**. Y son muchos movimientos europeístas, asociaciones, movimientos políticos, que están muy inspirados en las ideas del federalismo.

◈Ideas federalistas: construir una autoridad superior a los estados. Busca la radicación de los estados, o la superación de la forma de los estados nacionales hacia entidades superiores. Para superar la guerra, había que superar al estado nacional

◈Ideas unionistas: ser una continuación de una Europa de los estados (es decir, sí a la integración de Europa pero que primen los estados, o sea que no haya nada encima)

Son todos movimientos o pensamientos políticos que **no logran mucha masividad** en Europa, pero son muchos de los movimientos políticos que van a **presionar o promover la formación del Consejo de Europa en 1949**, que es uno de los elementos más representativos de la cooperación europea en la Posguerra. (movimientos federalistas)

**Motivación que marca el proceso de integración de Europa**

LA PAZ.

Por eso gran parte de los estudios sobre la integración de Europa en la 2° Posguerra están realizados desde la sociología, porque la motivación principal es la **paz**.

Aunque se empiece en áreas económicas de integración, la **integración europea SIEMPRE es política**. Y la motivación principal después de la 2° Guerra Mundial era construir la integración europea que lleve a los estados europeos directamente hacia la **preservación de la paz**.

**La CECA**

Si bien tiene un tinte económico, es un **proyecto político** desde el principio claramente. Está la visión de avanzar sobre una **unión política supranacional que defina directamente la preservación de la paz** en Europa, especialmente el eje franco-alemán. Es el primer antecedente a la Unión Europea.

**Padres fundadores de la UE**

* Francés Robert Schuman (Ministro de Relaciones de Exteriores de Francia)
* Jean Monnet (empresario francés, que fue el primer presidente de la Alta Autoridad de la Comunidad Económica del Carbón y del Acero)
* Konrad Adenauer (canciller alemán)
* Alcide De Gasperi (primer ministro italiano).
* Los primeros ministros del Benelux que son los que se terminan sumando a la propuesta inicial francesa. La propuesta inicial de integración europea es francesa, y es bien recibida por Alemania. Por eso decimos que la **base de la integración europea es el eje franco-alemán.**

**Proliferación de tratados bilaterales en Europa**

Existía todo un descalabro político, económico, comercial y social en Europa después de la Segunda Guerra. Las industrias destruidas, los países endeudados, el comercio cortado, no tenía ningún tipo de almacenamiento de materias primas, es decir cualquier cosa esencial para producir, no tenía recursos, la población tenía enormes necesidades.

El **ACNUR** (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) se creó después de la Segunda Guerra Mundial para tratar a todos los descalabros demográficos que había dejado el segundo conflicto bélico.

Teníamos muchos **tratados bilaterales para intentar volver a hacer algún acuerdo de pago bilateral entre los países que empezara a reactivar de vuelta el comercio** que había sido completamente destruido por la 2° Guerra Mundial. Gran parte del comercio intraeuropeo va a intentar basarse en la inmediata posguerra en los **tratados bilaterales de pago entre los países europeos**. En ese sentido, cada uno de los estados europeos ensaya medidas **unilaterales** intentando recuperar un poco la cuestión económica y social precedente al conflicto bélico (solucionar la propia  situación en la que se encontraba).

**Motivaciones y preocupaciones de EEUU**

En este marco, en el cual **todos los estados intentaban  soluciones propias e individuales**, el que pone la primera ayuda para la integración europea o mejor dicho la recuperación de Europa es Estados Unidos.

Las **motivaciones de Estados Unidos son:**

**◈Económicas**: Tener mercado ya que estimular la demanda de todos sus productos industriales.

.  (tenía una gran estructura económica)

**◈Geopolíticas**: Se vinculaba con la Doctrina de la Contención, la contención del comunismo, algo presente en la estrategia de seguridad de los Estados Unidos que hablaba sobre contener a la Unión Soviética.

Churchill decía hay una **"cortina de hierro" que separa a Europa, a la Europa Occidental de la Europa del Este**.

Lo que le preocupa a EE.UU. era la **contención del comunismo al interior de Europa Occidental**. Lo que intentaba **neutralizar EE.UU. en Europa Occidental (del Oeste) es el surgimiento de partidos comunistas y socialistas**. Es decir, que no ganen popularidad o no produzcan las diferencias que había entre el mundo socialista y el de Europa Occidental. Estas diferencias se basaban no solo en la cuestión de la lucha armada sino también en la diferencia dentro del mundo ideológico socialista de acceder al poder a través de las elecciones que es lo que empiezan a hacer muchos partidos políticos socialistas en Europa.

**Plan Marshall (1948 a 1951)**.

El apoyo de los EEUU es el Programa para la Recuperación de Europa.  A través del Plan Marshall, se va a crear la **Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE) en 1948**. Es el antecedente de lo que va a ser después en los 60 la actual OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), que **nuclea a los países desarrollados e industrializados en el mundo**. Esta organización es importante porque  **se crea para administrar los recursos del Plan Marshall** y además porque se empieza a hacer referencia a la **idea de formar una unión aduanera**. No se va a poder conformar una unión aduanera, por lo que se va a tener que ir a un objetivo menos pretencioso: **la CECA,** en vez de una unión aduanera, algo un poco **más restringido**.

El **Plan Marshall era asistencia de los EE.UU. a Europa** en forma tanto monetaria como de insumos industriales, alimentos, con el compromiso de que **por cada recurso que le daba a EE.UU. el equivalente tenía que ser invertido en moneda local por los países europeos**. Era una especie de complementación.

**Unión Europea de Pagos (UEP) (1950/1958)**

Uno de los primeros precedentes sobre convenios intraeuropeos de pago.

**Otros proyectos**

* Francital (la idea de formar una unión aduanera franco-italiana)
* Finebel (intento de unión monetaria entre Bélgica, Francia e Italia)
* Formación del Benelux, que es menos pretenciosa porque no es carácter supranacional que es un tratado de Unión aduanera de 1944 entre Holanda, Bélgica y Luxemburgo.

Consejo de Europa

Creado en Mayo del **1949**. Formado por un Comité de Representantes de los Gobiernos, un Comité de Ministros; una Asamblea Consultiva (parlamentarios) y un Secretario General

Algunas de sus funciones son las actividades políticas, coordinación de organismos europeos, realización de la Convención Europea de los Derechos del Hombre.

El Consejo de Europa **fue parte de este ideal de los movimientos federalistas o europeístas**. Ante los éxitos económicos de integración europea, siempre la cuestión política va a quedar más relegada..

Este Consejo en la inmediata posguerra es el más representativo de cuestiones en las cuales los estados europeos empiezan a tratar temas importantes de la alta política continental.

Comunidad Económica del Carbón y del Acero (CECA)

La CECA se va a firmar en 1951, entra en vigor en 1952. Los países fundadores de la Unión Europea son **Alemania, Francia, Italia y los países del Benelux.**

**La idea inicial de la CECA** (propuesta de Robert Schuman)

Colocar el conjunto de la **producción franco-alemana del carbón y del acero bajo una autoridad común**. (estructura supranacional, por encima de los estados) Es una iniciativa francesa bien recibida por los alemanes.

* Los padres fundadores: Konrad Adenauer, De Gasperi, Jean Monnet.

**Reino Unido y la CECA**

Presenta los mayores reparos en cuanto a la posibilidad de crear un mercado común sectorial, como lo era la CECA, porque **quería mantener las preferencias comerciales con las colonias**. Quería seguir privilegiando su política nacional y su posición de preferencias comerciales con el resto de la Commonwealth.

**Creación de un poder supranacional encarnado en la Alta Autoridad**

Dentro de las cuestiones geopolíticas, ponemos a la CECA en un marco donde EE.UU. había un jugado un rol central en la reconstrucción de Europa, y la iniciativa francesa de Monnet y Schuman propone la formación por los estados europeos de una alta autoridad del Carbón y el Acero. Es decir, propone la **formación de un poder supranacional que va a estar encarnado en esa alta autoridad**.

**CECA como elemento de reconciliación**.

Estamos hablando de 1951, solamente 6 años después del término de la 2° Guerra Mundial. Recién hablamos de la destrucción de los estados europeos pero también existía una enemistad entre esos estados que había caracterizado al conflicto bélico. Esos enemigos 6 años después generan este proyecto de integración.

Porque como ya dijimos, la integración europea es un proyecto político y, en este caso, construido sobre el eje franco-alemán, es decir dos naciones que hace sólo 6 años atrás estaban disputándose su supervivencia en un gran conflicto bélico.

**La CECA le da un lugar a Alemania**.

Alemania había sido el factor más desbordante de la política internacional en las décadas precedentes además no se le permitía entrar a la Sociedad de Naciones hasta que cumpla determinados requisitos. Le consigue un **rol a Alemania en el orden internacional**.

Le da un **lugar, un reconocimiento de derechos, de autonomía**, lo que genera una cierta satisfacción a los intereses de Alemania. Y también en la Posguerra hay cierta satisfacción de los intereses franceses, por el miedo de éstos acerca del rearme militar y económico de Alemania de vuelta después de la 2° Guerra Mundial. Es de alguna manera una iniciativa que **le posibilita Francia seguir "controlando a Alemania"**.

**Visión de la CECA**

Inspirada en la idea de otra visión que hay sobre la integración que es el **funcionalismo o neofuncionalismo**, es decir el establecimiento de un **MERCADO COMÚN** de todos los productos relacionados al sector siderúrgico, relacionados al carbón y el acero.

**Órganos y marco institucional**:

* La **alta autoridad**, que va a ser el poder supranacional (va a haber un presidente de esta alta autoridad, que va a ser el francés Jean Monnet).
* Una **asamblea común**
* El **tribunal de justicia**
* A pedido de los socios menores, va a haber un **comité constructivo**.

**Comunidad Europea de Defensa**.

Posterior a la CECA va a estar la noción de intentar **formar unas fuerzas armadas europeas**. Es decir, estamos hablando ya en este sentido de la **integración militar de Europa**.

NO termina conformándose, porque si bien se firma la Comunidad Europea de Defensa, estas comunidades tienen que ser **ratificadas por los parlamentos nacionales**. El Parlamento francés no ratifica.

*Charles de Gaulle*: Hace que el Parlamento Francés rechaza definitivamente la Comunidad Europea de Defensa. Termina firmándose algo mucho **más moderado, menos pretencioso, que va a ser un Tratado de no agresión entre distintos países europeos**, pero **NO** se llega a la integración militar de europa. (recién se va a tratar de vuelta en una política de defensa común en el Tratado de Amsterdam en 1999)

Comunidad Económica Europea (CEE) y Comunidad Europea de la Energía  Atómica (CEEA o EURATOM)

* EURATOM: asegurar el mercado común de los materiales y equipos nucleares, con libre circulación de capitales y libertad de empleo en el sector.
* TRATADO DE FUSIÓN DE EJECUTIVOS - 1965 Por el que se unifican las instituciones de las tres Comunidades (Una sola Comisión y Consejo  de Ministros)

Son dos organizaciones distintas con **personalidad jurídica independiente**. Ambas surgen con **dos tratados de Roma distintos**.

CEE

**Misión fundamental**

Es la formación de un **MERCADO COMÚN** en un plazo de **12 a 14 años.**

**Los Tratados de Roma**

Establecen la **supresión de barreras arancelarias intracomunitarias** (el desarme arancelario al interior de la Comunidad Económica Europea). Lo establece como un **régimen programado, lineal**, global y automático en 3 etapas de 4 años, por eso es en un plazo de 12 años.

**Establece además:**

* **Arancel Externo Común**, uno de los requisitos que implica esta etapa de integración económica, es decir que implica la trayectoria hacia la formación de un mercado común europeo.
* **Política Agrícola Común (PAC)**, que se va a hacer mundialmente famosa. Apoyada por un Fondo de Orientación y Garantías Agrícolas (FEOGA)
* **Política Común de Transportes.**
* **Banco Europeo de Inversiones**, dedicado a ayudar a aquellos sectores desfavorecidos o perjudicados por la integración de un mercado común europeo. Para atenuar el impacto de la integración en sectores eventualmente damnificados.

EURATOM

Apunta a la **formación de un mercado común, sobre todo de los productos que tienen que ver con la energía atómica**. A la **libre circulación de capitales y de personas** vinculadas al sector de la energía atómica.

Además de avanzar sobre la liberalización de la circulación de productos al interior y el arancel externo común, avanza sobre el requisito de la **armonización de políticas económicas para la formación del mercado común.**

**TRATADO DE FUSIÓN DE EJECUTIVOS**

Unifica las instituciones de las tres Comunidades (la CECA, la Comunidad Económica Europea y la EURATOM). Es decir, unifica el **Tratado de París y los Tratados de Roma**. Va a establecer una sola Comisión y un solo Consejo de Ministros para las tres comunidades europeas. Los otros dos órganos (la Asamblea y el Parlamento) ya eran compartidos entre estas comunidades, pero se unifican la Comisión y el Consejo.

EFTA

Entra en vigor en **1960**, **impulsada por el Reino Unido**, claramente por su **postura de preferencias comerciales con las colonias**. Tiene una ideología mucho más propensa hacia la formación precisamente de lo que va a ser el EFTA que es una **ZONA DE LIBRE COMERCIO** entre los miembros, los cuales van a ser muchos de los países europeos que quedan fuera de las 3 comunidades que eran la CECA, la CEE y la EURATOM.

**Países integrantes**

Austria, Dinamarca, Noruega, Portugal, Suiza, Suecia y el Reino Unido. 7 países. Va a ser una zona de libre comercio, va a **excluir en mayor parte a los productos agrícolas de esos países, aunque va a permitir que se celebren acuerdos agrícolas bilaterales entre los miembros** (es decir, se  otorgan facilidades entre ellos).

Es **progresivo** porque  los miembros de esta otra integración europea van a ir sumándose a las comunidades, a lo que después va a ser la **Unión Europea**.

**Hay 2 cuestiones importantes para categorizar esta zona de libre comercio que se forma en Europa paralelamente a las comunidades**

1. **1972:** cuando ingresan el Reino Unido y Dinamarca a la CEE. Van a firmar tratados bilaterales de libre comercio entre los 9 países, que antes eran los 6 fundadores, pero que en ese momento se suman Dinamarca, Reino Unido e Irlanda. Firman con países residuales del EFTA, es decir con los países del EFTA que no ingresan hasta ese momento a la Unión Europea.
2. **1992: TRATADO DE OPORTO**. El Tratado lo que hace es **inaugurar el Espacio Económico Europeo (EEE)**. Es decir, es un a**cuerdo entre los países de la Unión Europea y la Asociación Europea de Libre Comercio**. Se forma el EEE porque les permite a estos países **formar parte del mercado interior de la Unión Europea pero sin asociarse a la misma**. Lo firman los miembros residuales del EFTA.

AMPLIACIONES

Primera ampliación

La primera ampliación que va a tener el proceso integrador europeo, **va a ir de la Europa de los 6 miembros fundadores originales a la Europa de los 9** con la incorporación del **Reino Unido, Dinamarca e Irlanda**.

El ingreso de cualquier otro estado tenía que ser **aprobado por unanimidad** por todos los parlamentos nacionales de los países.

**Negociación con Reino Unido**

Obviamente las negociaciones con Reino Unido son las que presentan reticencias por las preferencias comerciales, por su sector agrícola. Se dificulta la negociación

**Veto francés**

Por lo que se intentaba cambiar el modo de decisión en el Consejo, que era por unanimidad precisamente, es decir si Francia vetaba algo, o cualquier país lo hacía, no se hacía. Se intenta cambiar eso por una **mayoría calificada**. Como de Gaulle y Francia no querían eso porque quería avanzar sobre una condición mucho mayor de supranacionalidad (decidir por mayoría calificada), por lo que entabla lo que es el **veto francés o se consideró como la “silla vacía”**. (De Gaulle manda a que todos sus ministros no vayan a las sesiones de las comunidades europeas. Levanta a sus representantes (por eso la “silla vacía”) y no permite que se avance en cualquiera de las cuestiones que intentan ser decididas, entre ellas la incorporación de nuevos miembros.

Se va a recién a superar esta situación cuando se va de Gaulle, cuando deja la presidencia. Recién en el 69 deja el poder.

Continuación del proceso de integración

El contexto en el cual se avanza hacia la primera ampliación de la Unión Europea era un **buen contexto económico**, había sido relativamente exitoso el proyecto de integración, la política agrícola europea para los 60/70 había sido exitosa en los objetivos que perseguía. Se acuerda ejercer un **control conjunto de la producción alimentaria**

**Mayo francés en el 68**. Entramos en los fines de los 60/70 a un mundo o un sistema internacional que empezaba a ser mucho más complicado, en este caso como en los hechos del Mayo francés, que son **revueltas que comienzan en las universidades francesas** que se extienden a muchos países en el mundo, inclusive a América Latina, por lo que son fuertemente críticas de todo el orden establecido.

**Temas pendientes:** libre circulación de las personas y servicios y la circulación de capitales y de pagos, es decir, formación de UN MERCADO COMÚN.

**Creación del Fondo Europeo de Cooperación Monetaria**

Por la guerra árabe israelí y la crisis del petróleo. Son respuestas a la necesidad de integración de europea de lidiar o manejar de alguna manera muchos de los eventos del orden internacional que influyen sobre los estados europeos y sobre el proceso de integración mismo.

**Nuevos temas**

* Se va a buscar una **política común del medio ambiente**.
* Establecimiento del **Sistema Monetario Europeo.** Necesidad de los estados europeos de empezar a regular la fluctuación de las monedas europeas después de la devaluación del dólar y la salida de la convertibilidad de Bretton Woods.
* Creación de la **Cooperación Política Europea**, un esquema de cooperación en el ámbito de la política exterior. Éste es tal vez el sucesor del Consejo Europeo formado en la posguerra.

La cuestión de la **unificación política  queda un poco relegada,** pero está presente.

Segunda y tercera ampliación

En los 80 vamos a tener 3 países que ingresan a la Unión Europea (que en ese momento todavía era Comunidad), los cuales son **Grecia, Portugal y España**, que eran algunos de los países de **menor desarrollo relativo** del proyecto de integración europeo.

**GRECIA (81)**

Sí se habían establecido algunas cuestiones vinculadas a que los **nuevos miembros tenían que tener los mismos regímenes políticos que los fundadores**. Recién en la década de los 90, el Consejo Europeo va a sacar los **criterios de Copenhague** en los cuales sí incluye la **valoración de las libertades individuales y las normas democráticas**. Pero antes de eso no había nada expresó al respecto.

**PORTUGAL (86)**

* Relaciones Relación previa: CEE-EFTA. Firma de tratados con la CEE de 1972, en el marco de las relaciones CEE-EFTA

**ESPAÑA**

* Sensibilidades presentadas en ciertos productos agrícolas, como los vinos.
* Firma el Tratado de adhesión en 1985

**Acuerdo de Schengen– 1985: Espacio Común de Libre circulación**

El segundo paso va a ser el de Portugal, que tiene una larga dictadura desde la década de los 20 hasta la década de los 70, que termina con la **Revolución de los Claveles**. Y tiene la cuestión de muchas sensibilidades presentadas  en la protección de productos manufacturados. Termina ingresando en **1986, casi paralelamente con España, que ingresa en 1985**.

Las situaciones políticas de cada uno de los dos países infiere mucho en su incorporación:

* En España se espera que termine el franquismo. Se veía en este caso también ciertas sensibilidades presentadas en productos agrícolas, una cuestión que en nuevos miembros se veía porque muchos estados europeos eran también fuertes productores de productos agrícolas.
* Portugal era uno de los países más pobres de Europa y estaba sumido en guerras coloniales prolongadas (por ejemplo con Angola).

Muchos de los nuevos miembros son de menor desarrollo relativo y se empieza a tener que ver la cuestión de las desigualdades entre los miembros. Por eso se empiezan a **generar fondos para apuntar a la cohesión económica y social del proyecto integrador europeo.**

Acta única europea (1987)

* Es la primer gran reforma del Tratado de Roma
* El principal objetivo fue la plena realización del **MERCADO INTERIOR COMUNITARIO**, en el que no hubiera fronteras físicas, técnicas ni fiscales para finales de 1992. La “Europa Sin Fronteras” era parte de lo que se había pactado en los 80 con el acuerdo de Schengen.
* Coloca a la par el objetivo esencial de la cohesión económica y social (se complementa con la reforma de la financiación comunitaria), con lo cual va a haber muchos problemas porque muchos países van a empezar a protestar sobre cómo se financia la Unión Europea.
* Amplía Las Competencias Comunitarias.
* Refuerza expresamente el papel del Parlamento (elegido por sufragio directo desde 1979)
* Incorpora al SISTEMA MONETARIO EUROPEO (SME) al ordenamiento jurídico de la Comunidad.

**En el año 1989 es la CAÍDA DEL MURO DE BERLÍN y se da la UNIFICACIÓN DE ALEMANIA.**

* **Tratado de Maastricht** (o Tratado de la Unión Europea)
* Inicia con la doble Conferencia Intergubernamental de 1990, donde se aborda la redacción de una nueva constitución comunitaria (revisando los Tratados de las Tres Comunidades) y la Unificación Económica y Monetaria (UEM).
* Se **firma** en **1992** y entra en vigor en 1993.
* Obligó a reformas constitucionales en los países miembros de la CE (Reino Unido fue el último en ratificar)
* Es la base jurídica de la Unión Económica y Monetaria. Establece las **3 fases** que va a tener la Unión Monetaria Europea y los **términos y condiciones** de la Unión Económica Monetaria.
* **Este tratado junto con el Acta Única Europea forman la idea de empezar a crear una Europa sin fronteras.**
* **La construcción de la identidad de la UE es algo que también va a estar presente en los tratados posteriores (Ámsterdam, Niza, Lisboa).**
* La política exterior europea va a estar basada en el **respeto a los derechos humanos**, promoción de la **paz**. Se construye una identidad que esté vinculada a esos valores en el ámbito internacional.

OBJETIVOS:

* “Promover un progreso económico social y equilibrado sostenible, principalmente mediante la creación de un espacio sin fronteras interiores, el fortalecimiento de la cohesión económica y social y el establecimiento de una unión económica y monetaria que implica, en su momento, una moneda única”
* Creación de una ciudadanía europea
* Instaura una Unión Europea
* Afirmar su identidad en el ámbito internacional.

La Unión Europea se establece sobre **tres pilares básicos** (base de las Comunidades Europeas):

1. **Pilar comunitario:** conformado por las tres Comunidades Europeas (CEE, CECA, EURATOM)
2. **Política Exterior y Seguridad Común (PESC)**: sustituyendo a la CPE (Cooperación Política Europea) de los años 70. Tiene que ver con el desempeño internacional de la UE, la regulación de derechos humanos, los valores democráticos, promoción de la paz, etc.
3. **Cooperación en materia de Justicia y Asuntos de Interior** (**JAI**): Plantea como objetivo realizar el principio de libre circulación de las personas, para la formación de un mercado común. Cuando hablamos de cooperación y asuntos humanos se empieza a pensar en temas como migración, política de asilo, circulación, fronteras, cooperación judicial y policial, etc.

También, se introduce el **principio de subsidiariedad**: permite que la Comunidad Europea pueda intervenir en ámbitos que no son de competencia exclusiva de los estados, en la medida de hacer cumplir los objetivos propuestos por la integración europea. Lo hace en complementación a otros principios. Genera *tensiones* porque regula las atribuciones que hay entre los estados y la Comunidad Europea.

El Tratado estableció asimismo un **Comité Económico y Social** y un **Comité de las Regiones** (funciones consultivas)

De conformidad con el procedimiento dispuesto en el Tratado, se crearon un **Sistema Europeo de Bancos Centrales** y un **Banco Central Europeo**

* **4º ampliación: La UE de los 15**

• Negociaciones iniciadas en febrero de 1993 para la ampliación de la UE, hacía cuatro países del EFTA residual: Austria, Finlandia, Noruega y Suecia.   
• Conflictos en cuestiones como agricultura, pesca, medio ambiente y ayudas a regiones menos favorecidas   
• La ampliación se redujo sólo a tres nuevos miembros: Austria, Finlandia y Suecia se convierten en miembros de la UE de pleno derecho el 1 de enero de 1995. Noruega no ingresa por resultado desfavorable en referéndum y rechazo parlamentario.

La firma de los tratados de Ámsterdam, Niza y Lisboa tienen un **patrón común**: están hechos en un contexto político en donde la Unión Europea está preparando la ampliación de toda la arquitectura institucional de los procesos de integración de Europa del Este.   
  
Va a pasar de ser la famosa *Europa de los 15* (a principios de los 90) a la *Europa de los 27* (primeros años del siglo XXI). El contexto político europeo y global es más propenso a eso por la **caída del comunismo**. El pensamiento liberal empieza a ser el pensamiento hegemónico a nivel global. 

* **Tratado de Ámsterdam**  
  • Firmado en 1997 (entra en vigor en 1999)   
  • Apunta a fortalecer la Unión y preparar la ampliación hacia el Este.   
  • El propósito del Tratado se centra reformar el TUE y dotar a la UE, política e institucionalmente, para adecuar las instituciones para su mayor eficacia.   
  En cuanto a los puntos salientes la reforma focaliza cuatro grandes sectores:

-La ciudadanía y los derechos fundamentales  
-La creación de un Espacio de libertad, seguridad y justicia  
-La PESC  
-Reforma institucional

* **Tratado de Niza**  
  • Firmado en **2001** (entra en vigor en 2003)   
  • El propósito primario del Tratado de Niza era reformar la estructura institucional para afrontar la ampliación de la Unión Europea   
  • Se tomaron mayores medidas en caso de violación de los principios democráticos y de los derechos fundamentales por un Estado miembro.  
  • Se amplió el Parlamento Europeo   
  • Nueva distribución de votos en el Consejo (los países más grandes tienen mayor cantidad de votos y gradualmente a medida que son más chicos tienen menor cantidad de votos)  
  • Reforma de los Comisarios en la Comisión Europea (Forman parte de la comisión europea, uno por cada país)  
  • Se reforzaron los poderes del Presidente de la Comisión   
  • Abre la posibilidad de que algunos países puedan ir más deprisa en asuntos relacionados con la integración (Europa “a diferentes velocidades”).
* **Tratado de Lisboa**
* Sustituye a la Constitución para Europa tras el fracaso del Tratado Constitucional de 2004 (era el equivalente a lo que sería hacer una constitución para un país. Fue rechazado por en dos estados muy importantes: Holanda y Francia).
* Reforma el Tratado de la Unión Europea (Maastricht) y el Tratado Constitutivo de la CE (Tratado de Roma). Ambos con el mismo valor jurídico y sobre los que se fundamenta la Unión.
* La Unión ocupa el **lugar** de la Comunidad y la sucede desde el punto de vista jurídico.
* Con este tratado, la UE tiene personalidad jurídica única (elimina la distinción de los pilares del Tratado de Maastricht)
* Puede firmar acuerdos internacionales a nivel comunitario
* Organiza y clasifica por primera vez las competencias de la Unión. Distingue tres tipos de competencias: competencia exclusiva, compartida y de apoyo
* Prevé por primera vez un procedimiento formal aplicable a los Estados miembros que deseen retirarse de la Unión de conformidad con sus normas constitucionales.
* Enuncia los tres principios fundamentales de igualdad democrática, democracia representativa y democracia participativa.
* Formaliza la posición del Banco Central Europeo al convertirlo en una institución de la Unión Europea.
* Incrementa los poderes del Parlamento Europeo.
* Cambia el nombre del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas fraccionadas por el de “Tribunal de Justicia de la Unión Europea”
* Crea el cargo de alto representante para Asuntos exteriores y Política de Seguridad de política exterior de la UE (tiene que ver con la promoción de una identidad de la política exterior como poder supranacional)
* Consolida la transformación formal del marco institucional supremo con siete instituciones: el Consejo Europeo, el Consejo de la Unión Europea, la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, el Tribunal de Justicia, el Tribunal de Cuentas y el Banco Central Europeo. Antes teníamos una estructura cuatripartita. Con el tratado de Niza, pasan a ser 5 y con el de Lisboa pasan a ser 7 instituciones definitivas de UE.

**Instituciones definitivas de integración europea instaladas por el tratado de Lisboa.**

En estas instituciones de la integración europea al principio había una estructura cuantipartista, luego gradualmente va a cambiar. Muchas instituciones más periféricas/secundarias que se construyen en el ámbito de la integración europea terminan siendo incorporados por los progresivos tratados al ordenamiento jurídico. (Ámsterdam: 5 instituciones / Lisboa: 7 instituciones)

**Miembros**

* 28 miembros de la Unión Europea (pasamos de los 6-9-12-15 y en la década de los 90 la unión europea empieza a prepararse institucionalmente hacia la ampliación/incorporación de todos los países del este)
* Croacia (2013) Última incorporación que hace a la Europa de los 28.
* Rumania y Bulgaria (2007). Otros dos países de menor desarrollo relativo en comparación a los demás. Esto va a llevar a llevar a una reforma de la política agrícola común porque muchos de los estados de Europa del este son fuertes productores de productos agrícolas. Tiene nuevas tensiones en el caso de Rumania y Bulgaria se incorporaron a un mercado común donde hay libre movilidad de productos, personas, trabajadores, etc. Muchas empresas incluso empiezan a trasladar sus producciones a esos países porque tienen menores costos, mano de obra menor, salarios mínimos menores, etc.
* **República Checa, Polonia, Malta, Lituania, Letonia, Estonia, Eslovenia, Eslovaquia, Hungría y Chipre (2004).** INCORPORACIÓN A PRINCIPIO DEL SIGLO (masiva)
* **Suecia, Finlandia y Austria (1995).** INCORPORACIÓN DE LOS 90. Por segunda ocasión la incorporación de Noruega.
* Grecia (1981), España (1985) y Portugal (1986) EXPANSIÓN DE LA DÉCADA DE LOS 80. Son los países del sur que salen de los regímenes dictatoriales (dictadura de los coroneles en Grecia, franquismo en España, salazarismo en Portugal. Se incorporan y empiezan a introducir en los nuevos debates de la comunidad europea de ese momento la cuestión de la cohesión económica y social como tema de preocupación. (países de menor desarrollo relativo)
* **Reino Unido, Dinamarca e Irlanda (1973)** 1RA EXPANSIÓN.
* **Fundadores: Francia, Alemania, Italia y el Benelux (Holanda, Bélgica y Luxemburgo).** Primeros 6. Forman parte de las primeras comunidades (CECA – EURATOM – COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA)

**Criterios de incorporación a la UE / Cumplimiento de los criterios de Copenhague:**

Incorporaciones de nuevos miembros que salían de gobiernos de dictaduras. Los criterios establecidos en la conferencia de Copenhague:

* Ser un Estado europeo.
* Tener instituciones estables que garanticen la democracia, el Estado de derecho, los derechos humanos y el respeto a las minorías (libertades individuales).
* La existencia de una economía de mercado viable y la capacidad para hacer frente a la competencia y las fuerzas del mercado dentro de la Unión.
* La capacidad para respaldar las obligaciones de adhesión, incluida la adhesión a la unión política, económica y monetaria (la capacidad de poder adecuarse a las obligaciones que le requiere la integración a esos países)

Unión Europea – **Estructura Institucional**

Son las 7 instituciones definitivas establecidas en el tratado de Lisboa.

1. **Consejo Europeo**

• Ocupa la posición de un órgano representativo de los intereses de los Estados miembros.

• Reúne a los jefes de Estado y de gobierno de los Estados miembros

• Desde el Tratado de Lisboa: se establece un presidente del Consejo Europeo con un mandato de 2 años y medio renovables por 1 sola vez. Posee voz, pero no voto. Los que deciden son los estados nacionales.

• El Consejo ejerce en gran parte el poder ejecutivo, pero funciona también como el verdadero poder legislativo de la Unión, adoptando definitivamente las proposiciones de la Comisión.

• Es esencialmente intergubernamental, adopta decisiones por Consenso, excepto específicas por mayoría cualificada.

Están representados los estados miembros (estados nacionales). Es un órgano representativo de los intereses de los Estados. Es el principal órgano ejecutivo del proceso de integración y es esencialmente intergubernamental ya que representa a los estados.

Tiene un presidente por un mandato de 2 años y medio renovable por una única ocasión. Tiene voz, pero no voto ya que los que deciden son los estados nacionales.

Los temas más delicados se toman por consenso y el resto por mayoría cualificada.

2)  **Consejo de la Unión Europea**

• También llamado Consejo de Ministros o Consilium

• Los Estados miembros se encuentran representados a través de representantes con rango ministerial (ya no están representados por sus jefes de gobierno del estado)

• Presidencia del Consejo ejercida en forma pro-témpore por un periodo de seis meses (rotativa semestralmente)

• **Compuesto** además **por** una secretaria y un Consejo de Asuntos Generales que también asisten al presidente del consejo europeo.

• Junto con el Parlamento Europeo, **ejerce funciones legislativas y presupuestarias.**

3)  **Comisión Europea**

• Encarna por excelencia el **interés comunitario**. Es independiente al interés nacional de los Estados Miembros (esto está representado en el consejo europeo).

• **Principal órgano supranacional y ejecutivo de la UE** (ejerce competencias delegadas por el Consejo).

•Tiene Sede en Bruselas.

• El **Presidente de la Comisión** es elegido por los jefes de Estado por un periodo de 5 años y es el más alto funcionario ejecutivo de la Unión europea, es decir, es el más alto representante del interés comunitario.  Debe ser ratificado por el PE. El primero fue alemán (1958).

• Está **compuesta por siete vicepresidentes**, el alto representante de la Unión para asuntos exteriores y política de seguridad, y 20 comisarios, cada uno responsable de una cartera. Los comisarios **ejercen sus funciones con total independencia de los Estados, actuando por el interés general de la Unión.**

• La Comisión **representa a la Unión** tanto **en el orden interno** (en cada uno de los Estados miembros) **como el orden externo** (relación de la UE con terceros países). En este último ámbito comparte tal poder con el Consejo (por ejemplo, en negociaciones comerciales)

La comisión europea sería el órgano más representativo de lo que se denomina el euro burocracia que puja constantemente por seguir construyendo el proceso de integración. (transferencias de las lealtades del funcionalismo y neofuncionalismo a una sociedad/estructura más integrada).

4)  **Parlamento Europeo**

Inicialmente cuando fue la CECA en los años 50 había sido la Asamblea común, después fue la asamblea parlamentaria y **a partir de los 60 se empieza a llamar parlamento europeo**.

• Es la institución que da cuerpo a la idea según la cual la Unión Europea no es solamente una Unión de Estados, sino también de pueblos y, luego de Maastricht, de ciudadanos. (están representados los partidos políticos de los estados).

• **Surge en 1952** como Asamblea Común de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero y desde 1957 de las tres Comunidades.

• Se denomina Parlamento Europeo desde 1962 (Antes Asamblea Común desde 1952 y Asamblea Parlamentaria Europea desde 1958).

• Primeras elecciones por sufragio directo en 1979.

• Puede elevar por la Comisión, cuestiones al Consejo que necesiten de una regulación comunitaria.

• Tiene Sede en Bruselas y Estrasburgo.

•El año que viene vuelve a haber elecciones generales para el parlamento europeo. Incluso muchos partidos políticos forman bloques en el parlamento (ej.: partidos eurocéntricos, aunque parezca extraño están en contra de la integración o con algunos de los instrumentos de ella como puede ser el euro, de la supresión de las fronteras interiores, etc., partidos socialistas, partidos conservadores, entre otros).

Esto es parte de la identidad europea que está en todo proyecto de integración. Cual es el significado/valores de la unión europea. Muchos de estos partidos ponen el proyecto en puna.

5)  **Tribunal de Justicia de la UE**

• Cumple la función de **órgano de control del Derecho comunitario europeo**, y que se caracteriza por su **naturaleza judicial y supranacional**.

• Integrado por 27 jueces y 8 abogados generales nombrados de común acuerdo por seis años.

• Las sentencias del TJUE tienen carácter vinculante en los estados miembros. (es decir que no es que establece una resolución orientativa, tiene carácter vinculante).

• El Tribunal de Justicia de la Unión Europea es el **garante de un ordenamiento jurídico propio** que se ve asistido y aplicado también por los sistemas jurídicos nacionales.

• Principio de supremacía de la norma comunitaria. Cuando hablamos de derecho en la UE vamos a tener el derecho comunitario primario que es el que emana de todos los tratados de integración europea, es decir, de los tratados de las comunidades, del acta única europea, maastricht, niza, Lisboa. Todo eso es el **derecho primario comunitario** que está en la cima de la jerarquía del derecho comunitario porque además hay otras fuentes de normas que están por debajo como el parlamento/consejo/comisión también pueden emitir norma jurídica.

A su vez, el **principio de supremacía de la norma comunitaria** quiere decir que el derecho comunitario no tienen que adecuarse de ninguna manera al derecho nacional ya que tiene una concepción que se denomina monista del orden jurídico (se convierte automáticamente en derecho positivo, es válido para los estados, no tiene que adecuarse al ordenamiento jurídico de los estados) Y no se incorpora como derecho nacional sino que como comunitario (los jueces tienen la obligación de aplicar el derecho comunitario como lo hacen con el nacional).

¿Qué pasa si hay una norma nacional que contradice a una comunitaria, cual aplica el juez? La comunitaria prima por sobre la nacional. El derecho comunitario está encima del nacional.

6)  **Tribunal de Cuentas**

• Integrado por un nacional de cada Estado miembro nombrados por el Consejo.

• Es el órgano fiscalizador de la Unión Europea.

• Supervisa la correcta administración de los fondos europeos, tanto en el nivel de sus Instituciones, órganos y organismos, como en el de los estados miembros, cuando son estos los que los gestionan. (tanto los ejecutados por la UE como por los estados nacionales).

7)  **Banco Central Europeo**

• Es el Banco Central de la moneda única europea, el Euro y Constituye el principal eje del Eurosistema.

• El **objetivo** del Banco Central Europeo es la **estabilidad de precios en la zona euro**. (cuando los países eliminaron su moneda y se adhieren al euro, hubo un proceso inflacionario).

• Sus tareas principales son **definir y ejecutar la política monetaria de la zona euro** (esa soberanía de política monetaria no la tienen los estados, no podrían devaluar ya que trasladan su soberanía monetaria). Además, d**irige las operaciones de cambio de divisas** y **cuida de las reservas internacionales.**

• Su creación fue precedida por la formación del Instituto Monetario Europeo (hasta 1998)y comprendida en el Tratado de Maastricht mediante la formación del sistema europeo de Bancos Centrales (SEBC) que reúne, a la vez, al BCE y los Bancos centrales nacionales de cada Estado.

• Los Estados trasladan su soberanía monetaria al inicio de la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria (UEM) en 1999 (fase contemplada en el tratado de Maastricht 1992).

• Es parte de las instituciones de la zona euro junto a el Eurogrupo y la Cumbre del Euro.

**Órganos Comunitarios**

Tienen carácter consultivo.

* Comité Económico y Social (CESE) formado en la década de los 50.
* Comité de Regiones (CDR): Formado en la década de los 90. Misión puramente consultiva. Interviene **da**ndo su opinión al Consejo o la Comisión **sobre** todas las **cuestiones** **que presentan un interés regional** (muchos países están divididos en regiones y tienen presidentes regionales como el caso de Francia).
* Banco Europeo de Inversiones (BEI): es el **órgano financiero comunitario de la Unión Europea**. Fue creado en 1958 en el marco de los Tratados de Roma y su sede está en Luxemburgo.

Tiene por misión **contribuir al desarrollo equilibrado del territorio comunitario a través de la integración económica y la cohesión social**. Concede préstamos a largo plazo para facilitar la realización de inversiones de capital.

* Defensor del Pueblo Europeo (DPE) está **habilitado para recibir** de los ciudadanos de la Unión Europea o de las personas físicas o jurídicas, **toda queja relativa al mal funcionamiento de las instituciones o de los organismos comunitarios** (con excepción del Tribunal de Justicia o del Tribunal de Primera Instancia). El Defensor es nombrado por el Parlamento Europeo después de cada elección y para toda la duración de la legislatura. Tiene sede en Estrasburgo.

**9/10**

**PROCESO DE UNIÓN MONETARIA EN LA UNIÓN EUROPEA**

**Antecedentes:**

Seis experiencias desde 1850 a 1950

• Suiza (1850)

• Italia (1862)

• Alemania (1871): Unión aduanera (Zollverein) y dos únicas monedas, el Thaler en el norte y el Gulden en el sur

• Unión Monetaria Germano-Austríaca (1857-1867)

• Unión Monetaria Latina (1865-1926)

• Unión Monetaria Escandinava (1872-1931)

* El caso de **Suiza**: la unión política se alcanza recién en 1848, y la unión monetaria dos años después (1850).
* El caso de **Italia**: antes era una nación disgregada en distintos reinos o distintas unidades políticas; a partir de esa unión política va a empezar también a construir la unión monetaria. La unión política se va a dar en 1861 desde el norte y desde el sur.
* Lo mismo sucede en **Alemania**: antes de la unión política alemana, está la unión económica de Alemania, que tiene que ver con un proyecto de unión aduanera que es el Zollverein alemán. Es la experiencia de unión aduanera bajo la hegemonía de un estado alemán, que es el estado de Prusia, que construye la unión aduanera y elimina todas las monedas que antes pertenecían a los diferentes estados alemanes dejando solamente 2 monedas, una en el norte y una en el sur, previo proceso de unificación política en la década del 70 del siglo XIX. La unificación monetaria no se termina de alcanzar hasta los primeros años del siglo XX en el caso de Alemania. En materia monetaria, la unidad del papel moneda alemán se logra recién a principios del siglo XX y después de eso viene la hiperinflación de los años 20 en Alemania. Después de la Segunda Guerra Mundial, va a haber de vuelta una división monetaria porque Alemania se encontraba dividida, y cuando se reunifica en los 90 va a tener que volver a un proceso de unificación monetaria (lo cual crea algunos inconvenientes que claramente van a influir en la integración monetaria europea).

Algunas experiencias fueron definitivas e irreversibles como es el caso de Suiza, Italia y Alemania, y en otros casos fueron efímeras:

* **Unión Monetaria Latina**: Es la experiencia monetaria latina, que tenía hegemonía francesa, que involucró también a Austria, Suiza e Italia.
* **Unión Monetaria Germano-Austríaca:** Se hizo con una preponderancia de Austria como poder político. Fue un intento de Austria de extender su influencia política en el centro de Europa Occidental.
* **Unión Monetaria Escandinava**: Tiene que ver con 3 países escandinavos puntualmente, que son Suecia, Noruega y Dinamarca. Noruega estuvo primeramente unida a Dinamarca y posteriormente durante el siglo XIX y principios del siglo XX estuvo unida a Suecia. Tiene su independencia en los primeros años del siglo XX.

Sin embargo, tanto aquellas que establecieron algun tipo de unión supranacional como las que establecieron una unión más interestatal (que apuntaron más a la cooperación monetaria y no a la unión monetaria), estuvieron cargadas de tensiones y conflictos propios de estos procesos de integración.

**EVOLUCIÓN**

Vamos a tener **3 períodos de Evolución de la Unión Monetaria Europea**.

***PRIMER PERÍODO***

**1° Período: 1950-1969**

• Ausencia de un proyecto monetario europeo

• Acuerdo Europeo de Pagos en 1950 que constituyó la Unión Europea de Pagos (UEP).

• Proyecto auspiciado por la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE).

• La UEP constituyó un sistema de compensación multilateral de pagos y de créditos

• UEP fue diseñada como un mecanismo de transición

• Fue disuelta en 1958

• Preeminencia de Breton Woods

El primer período tiene como una de las características principales la **ausencia de un proyecto monetario europeo**. Es decir, la cooperación en materia monetaria en este período va a enfocarse por otro lado, que es la firma del **Acuerdo Europeo de Pagos**. El Acuerdo Europeo de Pagos va a dar nacimiento a la Unión Europea de Pagos (UEP). Es un mecanismo que utilizan los estados europeos para restablecer el comercio intracomunitario.

La UEP es un **sistema de compensación multilateral de pagos y de créditos**. Es un sistema multilateral porque está conformado por todos los estados europeos. ¿En qué se hacía el comercio? En dólares. Los dólares en la Europa de la Posguerra escaseaban, por eso los saldos bilaterales para realizar el comercio entre los distintos países europeos tenían que compensarse.

Se compensaban los saldos bilaterales y cuando eso no alcanzaba necesitaban establecerse créditos. El órgano gestor de esos créditos iba a ser el *Banco Internacional de Basilea*, que era un banco que se había creado en 1929 para administrar los pagos de las reparaciones alemanas.

**¿Por qué decimos que hay ausencia de un proyecto monetario europeo?**

Porque se enfoca más en la cooperación monetaria y en la cuestión de generar cierta estabilidad para restablecer los flujos comerciales intraeuropeos. La UEP **fue disuelta en 1958**.

**1° Período: 1950-1969**

• En 1958 se firma el Acuerdo Monetario Europeo (AME)

• Contribuyó al mantenimiento de la cooperación monetaria en el comercio intraeuropeo y al desarrollo del comercio intraeuropeo mismo.

• Siguió en vigor hasta 1971.

• Proyectos de unión monetaria chocaron contra la resistencia políticas de algunos miembros de la Unión

En 1958, unos meses antes de que se disuelva la Unión Europea de Pagos, se firma el Acuerdo Monetario Europeo, en el marco del **objetivo** que tenía la Comunidad Económica Europea, que era formar un **mercado común**.

El Acuerdo Monetario Europeo va a seguir en vigor **hasta 1971**. El contexto nos va a brindar el por qué los proyectos de unificación o de unión monetaria avanzan o se paralizan. ¿Por qué hay tan pocos avances en este período? Porque **los proyectos de unión monetaria chocan contra la resistencia políticas de algunos miembros de la Unión**.

***SEGUNDO PERÍODO***

**2° Periodo: 1969-1979**

• Primeros esfuerzos de integración monetaria

• Cumbre de La Haya de 1969: Jefes de Estados deciden que la Comunidad debía transformarse **progresivamente** en una **unión económica y monetaria**

• Informe Werner de 1970: Propuso la reducción de los márgenes de fluctuación entre las monedas de los Estados miembros y luego la liberalización de los movimientos de capitales.

• El IW estableció llegar a la Unión Monetaria en 1980

En el segundo período empiezan los **primeros esfuerzos** más marcados de **integración monetaria**, a diferencia del anterior período en el que como ya dijimos había ausencia de un proyecto monetario comunitario.

En 1969, en la Cumbre de La Haya deciden que la Comunidad debía transformarse **progresivamente** en una **unión económica y monetaria**. Eso es lo que propone precisamente el **Informe Werner**, en 1970. Además, propone que esa unión monetaria debía consolidarse en un **plazo de 1 década**.

**2° Periodo: 1969-1979**

• Los avances y las propuestas se verían bloqueados por los hechos de 1971 que desembocaron en la inconvertibilidad del dólar y su primera devaluación

• La **desaparición del sistema de Bretton Woods** generó la flotación generalizada de las monedas europeas.

• Evidencia de la imposibilidad de retornar a un sistema monetario internacional regido por el FMI

Si decimos que este período duró de 1969 a 1979, ¿qué pasó en el medio?

Para empezar, la caída de Bretton Woods. Cuando se rompe la convertibilidad entre el dólar y el oro, las diferentes monedas de las potencias europeas empezaban a fluctuar. Estas monedas tenían como regla número 1 del Sistema de Bretton Woods establecer un tipo de cambio con el dólar o con el oro. Al romperse la convertibilidad, las monedas de los estados europeos empiezan a fluctuar. Eso genera medidas porque, ya en la década del 70, el desempeño económico de la Comunidad Europea había sido bastante exitoso y no se podía dejar que nuevamente la inestabilidad monetaria afectara todo el desarrollo del comercio intraeuropeo que se había logrado hasta ese momento, y además estaba la evidencia de la imposibilidad de retornar a un sistema de cambio fijo o cuasi fijo como era el Sistema de Bretton Woods.

**2° Periodo: 1969-1979**

• Creación de la **SERPIENTE MONETARIA EUROPEA** (Acuerdo de Basilea)

• Mecanismo también denominado "SERPIENTE MONETARIA DENTRO DEL TÚNEL"

• **Objetivo**: reducir los márgenes de fluctuación entre las monedas comunitarias en comparación con los existentes entre estas monedas y el dólar.

• Mecanismo de funcionamiento: Las paridades reciprocas podían fluctuar en un margen de ±2,25%, (oscilación total que puede haber en la paridad de las monedas es del 4,50%) el mismo margen que debía mantener cada moneda con respecto al dólar.

• Para garantizar el funcionamiento de este mecanismo, en 1973 los Estados miembros crearon el FONDO EUROPEO DE COOPERACIÓN MONETARIA (FECOM)

• La crisis del petróleo de 1973, agravó la presión sobre las monedas europeas.

• Entrada y salida de los países europeos de la serpiente (Inflación, déficit de la balanza comercial)

• La serpiente en el túnel estuvo en vigor hasta la puesta en marcha del Sistema Monetario Europeo (SME) en 1979

Se establece lo que se va a conocer como la **SERPIENTE MONETARIA EUROPEA** o la **SERPIENTE MONETARIA DENTRO DEL TÚNEL**. La serpiente es el conjunto de las monedas comunitarias europeas. Su objetivo va a ser precisamente **reducir los márgenes de fluctuación entre las monedas europeas y los margenes de fluctuación entre esas monedas y el dólar**. El mecanismo de funcionamiento que tiene es que las paridades entre las distintas monedas europeas varían en una proporción mayor o menor a un 2,25%. Las monedas NO deberían sobrepasar ese umbral de un 2,25% positivo o un 2,25% negativo. Y es el mismo porcentaje en el que pueden fluctuar en relación al dólar. Por eso se llama "serpiente monetaria dentro del túnel" (la serpiente monetaria como ya dijimos son las distintas monedas comunitarias y el dólar sería el túnel).

En 1973, el aumento de los precios del petróleo también va a afectar a los sistemas monetarios europeos, va a generar un gran traslado de la base monetaria hacia los petrodólares, y economías europeas, es decir de los países desarrollados, quedan fuertemente dependientes del combustible fósil. Por eso se crea el **FONDO EUROPEO DE COOPERACIÓN MONETARIA** (FECOM). Va a estar vigente hasta el año 1994.

***TERCER PERÍODO***

**3° Periodo: 1979-1989**

• Cumbre de Bruselas de 1978: creación del SISTEMA MONETARIO EUROPEO (SME)

• Se incorpora al ordenamiento jurídico de la CE en la Acta Única Europea de 1987.

• **Objetivo**: estabilizar los tipos de cambio, reducir la inflación y preparar la unificación monetaria europea. Tenía que generar en Europa una zona de estabilidad monetaria reduciendo las fluctuaciones entre las monedas.

En este tercer período, en 1978, se da la creación del **SISTEMA MONETARIO EUROPEO** (SME), que empieza a funcionar al año siguiente, en 1979. Se incorpora al ordenamiento jurídico de la Comunidad Europea con el Acta Única Europea de 1987. El Acta Única Europea fue la primera gran reforma de los tratados internacionales de la Unión Europea.

El SME va a ser claramente una iniciativa del eje franco-alemán.

El SME tenía como **objetivo** estabilizar los tipos de cambio, reducir la inflación y preparar la unificación monetaria europea. Es decir, tenía que generar una zona de estabilidad, después de la inestabilidad que se había generado en la década de los 70, que no se pudo controlar de manera efectiva y clara a través de procesos de cooperación monetaria como fue la serpiente europea.

**Elementos del SME: El ECU (European Currency unit)**

• Es la figura central del sistema, pero no fue una divisa física ni moneda de curso legal

• Se utilizaba como unidad de cuenta del presupuesto comunitario, servía de medio de pago y reserva de los bancos centrales.

• Estaba constituido por una canasta de monedas de los Estados comunitarios, estimándose el porcentaje de cada una de ellas en función de tres criterios: la participación de cada una de las divisas en el conjunto del comercio intracomunitario, el Producto Interior Bruto de cada país y su cuota en el Fondo Europeo de Cooperación Monetaria (FECOM).

• El ECU tiene un tipo de cambio determinado con respecto a cada una de las monedas que lo componen

• Funcionamiento: los estados miembros debían mantener el valor de sus monedas nacionales dentro de una banda porcentual respecto de una paridad central

• Preeminencia del Marco Alemán: Moneda ancla del SME

• Principal obligación: establecía los márgenes de fluctuación en los cuales una moneda no debe pasar respecto de su tipo de cambio con otra moneda

• Estructura de cambios flexibles: Las monedas podían fluctuar dentro de una banda del 12% (+/- 6%)

Dentro de los elementos del SME, el más importante va a ser el **ECU (European Currency unit)**. El ECU va a ser como una especie de antecedente al EURO. No va a ser una moneda física (nunca se van a llegar a acuñar billetes ni monedas del ECU), ni tampoco una moneda de curso legal. Es más una unidad de cuentas. Va a servir como medio de pago, como moneda de reserva, como activo financiero.

***¿Cómo se forma el ECU?*** El ECU es una unidad de cuentas que está conformado por una canasta de monedas, en las cuales están incluidas las monedas comunitarias europeas. Cada moneda comunitaria europea en esa canasta representa un porcentaje para conformar el valor del ECU.  Ese porcentaje tiene que ver con determinadas variables: la cuota de representación que tiene en el Fondo Europeo de Cooperación Monetaria (FECOM), el peso que tiene en el comercio intracomunitario y el PBI del país.

***"El ECU tiene un tipo de cambio determinado con respecto a cada una de las monedas que lo componen"***, es decir que hay un tipo de cambio entre el ECU y cada una de las monedas comunitarias. A través del tipo de cambio que el ECU tiene con cada moneda comunitaria se establece también el tipo de cambio que existe entre dos monedas comunitarias. Es lo que se denomina un ***tipo de cambio cruzado***.

Va a haber nuevamente una **preeminencia del marco alemán**. El marco alemán es el que adquiere el carácter de verdadera paridad central en el SME. Se convierte en la **"moneda ancla" del SME**. Es algo similar a lo que había sucedido con el Sistema de Bretton Woods hasta 1971. Cada país establecía un tipo de cambio frente al dólar o frente al oro. En este caso, va a ser algo similar: **se va a establecer el tipo de cambio frente al ECU** (que va a ser el equivalente al oro) **y** **frente al marco alemán** (que va a ser el equivalente al dólar).

Por ende, el mecanismo de tipo de cambio que se establecía generaba una obligación para los países europeos o comunitarios, la cual era **establecer los márgenes de fluctuación en los cuales una moneda no puede pasar con respecto a otra moneda**. Ese tipo de cambio es de un 12% total.

**Mecanismos del SME: Intervención monetaria**

• Intervención del Fondo Europeo de Cooperación Monetaria (FECOM)

• Cuando un banco central no tiene suficientes reservas para defender su moneda

• Se conceden créditos hasta el total de lo aportado por cada país como cuota

• El FECOM respaldaba el ECU

El principal mecanismo de la SME es la **intervención monetaria**, que es la intervención del FECOM. Cuando un Banco Central ya no tiene suficientes reservas para defender la paridad de su moneda (que dijimos que tenía que fluctuar más o menos 6%), se prevé la intervención del FECOM. Esta intervención se dirige a lo que es la crisis o una situación delicada de la balanza de pagos de cada uno de esos países, atendiendo al intento de cada uno de los países de generar su propia estabilidad monetaria.

Otra de las funciones era que el FECOM respaldaba el ECU.

**FASES DE LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA**

El Comité Delors de 1989 establece la realización de la EMU en TRES FASES.

• 1° Fase 1990-1993: menos barreras y más cooperación.

• 2° Fase 1994-1998: Preparación técnica, Pacto de Estabilidad y Ajustes

• 3° Fase 1999-2002: Cesión de Soberanía y **Euro** como moneda de pleno derecho (aparece definitivamente el EURO como moneda tangible y acuñada, es decir monedas y billetes, en reemplazo de las monedas nacionales)

***PRIMERA FASE***

**Primera Fase (1990-1993)**

• El Tratado de Maastricht es la base jurídica de la Unión Económica y Monetaria (Título VI - artículos 102 a 109).

• El tratado explicitó todos los términos y condiciones para que la Unión Monetaria se lleve a cabo. Particularmente importante son los criterios de convergencia sobre la inflación, el endeudamiento y déficit público, y la tasa de interés de largo plazo, además de otros detalles técnicos.

• La primera fase se dirigió a la supresión de la mayoría de las barreras existentes a la circulación de capitales, el fortalecimiento de la coordinación de las políticas económicas nacionales y la intensificación de la colaboración entre los bancos centrales

• Crisis del SME

***¿Cuál va a ser la base jurídica de la unión monetaria europea?*** El Tratado de Maastricht de 1992, también conocido como Tratado de la Unión Europea. Es el que explicita los términos y condiciones para construir la Unión Económica y Monetaria Europea. Para esto y también para el proceso de integración en general, establece algo muy importante que son los **criterios de convergencia**. Son criterios sobre la inflación, el endeudamiento y déficit público, y la tasa de interés de largo plazo, además de otros detalles técnicos, que tienen que cumplir los estados europeos para formar parte de esa unión monetaria y económica que se está construyendo.

***¿A dónde se dirige la primer fase de unificación económica monetaria y económica?*** A la supresión de las barreras a la circulación de capitales, el fortalecimiento de la coordinación de las políticas económicas de los distintos países europeos y la intensificación de la colaboración entre los bancos centrales (esto último más adelante va a implicar el surgimiento de nuevas instituciones europeas).

Otra cuestiones importantes que establece el Tratado de Maastricht son los **objetivos** que propone: que la segunda fase de unificación monetaria va a empezar en 1994 y que se va a llegar a la unificación monetaria o al establecimiento de una moneda comunitaria en 1999.

Este proceso tiene muchísimas tensiones. Implica la cesión de soberanía monetaria por parte de los estados nacionales a nuevos órganos supranacionales que van a nacer y van a ser de materia puramente exclusiva monetaria y financiera.

Esta primera fase va a tener que probar las convicciones y el convencimiento de la elite dirigente europea que tienen los distintos gobernantes de los países para construir una unión económica y monetaria. ***¿Cuál es el primero de esos pasos que da en falso la Unión Europea?*** El rechazo por parte de Dinamarca del Tratado de Maastricht.

Después va a surgir un mecanismo de tipo de cambio nuevo, en donde en vez de establecerse una paridad como se hacía antes con el ECU, va a establecerse una paridad de las monedas NO comunitarias para con la moneda común que va a ser el EURO.

Otra de las cuestiones también muy importante que va a surgir en este período va a ser la unificación de Alemania.

Todas esas tensiones hacen que incluso los márgenes del SME tengan que hacerse mucho más amplios. **Ese margen de fluctuación que tenían antes de un 6% se eleva hasta un 15%.**

***SEGUNDA FASE***

**Segunda Fase (1994-1998)**

**• Avanza en el refuerzo de la cooperación entre los bancos centrales**

**• Crea en 1994 el el INSTITUTO MONETARIO EUROPEO (IME)** que se encargaría de la preparación técnica de la EMU

**• En 1995, el Consejo Europeo de Madrid denominó EURO a la moneda única,** y fijó la fecha de comienzo de la tercera fase para el 1 de enero de 1999

**•** En 1997, el Consejo Europeo de Ámsterdam aprobó el **Pacto de Estabilidad y Crecimiento,** con el objeto de garantizar ladisciplina presupuestaria en la próxima fase

La **segunda fase** va a comenzar en 1994 hasta 1998. Todavía en esta segunda fase NO hay transferencia de las competencias en materia financiera y monetaria por parte de los estados europeos.. Lo que sí hay es un **refuerzo de la cooperación entre los bancos centrales**.

Crea en **1994** el **INSTITUTO MONETARIO EUROPEO (IME)**, el cual es el reemplazo del FECOM. Y va a ser el encargado de toda la preparación técnica para formar la Unión Monetaria, es decir todas las cuestiones vinculadas a los sistemas de información, homogeneización de estadísticas, aspectos jurídicos contables, etc.

En **1995** el **Consejo Europeo de Madrid denominó EURO a la moneda única**.

Y otra cuestión muy importante en esta segunda fase va a ser lo que se establece en Ámsterdam, que es el **Pacto de Estabilidad y Crecimiento**.

**Segunda Fase (1994-1998)**

Cualquier país que desee convertirse en miembro de la zona monetaria debe cumplir los criterios de Maastricht:

• Estabilidad de precios: El índice de inflación no debe superar los 1.5 puntos porcentuales del promedio de los tres primeros países.

• Tipo de cambio: márgenes normales de fluctuación dentro del SME durante dos años

•Las tasas nominales de interés a largo plazo promedio no deben superar el de los tres países con mejores resultados en más de dos puntos porcentuales.

• Posición Sólida en las Finanzas Públicas: los déficits presupuestarios no deben ser superiores al 3% con respecto al PIB y la relación deuda-PIB no debe ser superior al 60%.

Grecia, Suecia, Dinamarca y Gran Bretaña no van a participar de la tercera fase

Volvemos a hacer referencia a que Maastricht era la base jurídica de la unión económica y monetaria, porque tiene los criterios de convergencia que tiene que cumplir cualquier estado comunitario para formar parte de la unión económica y monetaria.

***¿Cuáles son esos criterios de convergencia?***

• Criterios sobre la **inflación**, es decir **estabilidad de precios**. Los primeros 3 mejores resultados en cuanto a índices anuales de inflación se sumaban y se hacía un promedio y ningún estado comunitario podía superar eso en un 1.5%. Estas exigencias hacían que los estados tuvieran que cumplir determinadas convicciones para participar en esta unión económica y monetaria. Forzaba a los estados a que generaran distintas políticas fiscales y monetarias en pos de mantener márgenes de inflación mucho más reducidos.

• Los tipos de cambios. Por dos años tenían que haberse mantenido dentro de los márgenes de fluctuación establecidos por el SME.

• Las tasas de interés. No debían tampoco superar a las 3 países con mejores tasas de interés, que son relativamente bajas.

• La Posición Sólida en las Finanzas Públicas. ¿Qué es lo que empieza a exigir el proceso integrado europeo para la unificación económica y monetaria? Los déficits presupuestarios y la relación deuda-PBI, es decir se mete en lo que un estado PUEDE GASTAR y se mete en la DEUDA que un estado puede TENER.

***TERCERA FASE***

**Tercera Fase (1999-2002)**

• Comienzan a funcionar el Banco Central Europeo (BCE) y el Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC)

• Cesión de soberanía monetaria de los Estados al BCE y SEBC

• 11 de 15 Estados Miembros de la Unión Europea participaron inicialmente de la tercera fase

• El Euro se convierte en moneda de pleno derecho y el ECU deja de existir (1999) y se retiran los billetes y monedas nacionales (2002)

• Se estableció un nuevo mecanismo de tipos de cambio (SME II) para regular las relaciones entre el Euro y las monedas de los Estados de la Unión Europea que no participen en la Unión Monetaria (es decir los estados de la Unión Europea que no tienen el EURO y por lo tanto no son parte de la Eurozona)

En la **última y tercer fase** de unión económica y monetaria, a diferencia de las anteriores fases, va a haber cesión de soberanía monetaria.

Comienzan a funcionar 2 instituciones esenciales de la integración europea en materia monetaria, que son el Banco Central Europeo (BCE) y el Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC), el cual núclea al Banco Central Europeo y a los otros bancos centrales de los distintos países comunitarios. La principal función del Banco Central Europeo y del Sistema Europeo de Bancos Centrales va a ser la **estabilidad de precios**.

El euro se convierte en moneda de pleno derecho y deja de existir el ECU. El 1° de enero de 2002 entran en circulación las monedas y billetes del euro. Y a partir de julio de 2002, son las únicas monedas válidas en todo el territorio de la Unión Europea.

Y como decíamos antes se establece un nuevo mecanismo de tipo de cambio, que ya no tiene al ECU, sino que tiene al EURO.

***¿Cuál es el factor principal en esto?*** Ahora entra en juego el **Pacto de Estabilidad y Crecimiento**. El Pacto de Estabilidad era las exigencias que teníamos que cumplir para acceder a la unión económica y monetaria. Los países tenían que adherirse a ese Pacto de Estabilidad.

**Euro**

Impactos positivos:

• **Eliminación del riesgo del tipo de cambio** (ya no se tienen que establecer distintos tipos de operación monetaria como en las fases anteriores donde se establecían márgenes de fluctuación ya que hay una única moneda comunitaria emitida por el Banco Central Europeo, el cual regula todo lo concerniente a la emisión y la política monetaria del euro)

• **Eliminación de los costes de conversión** (cuando convertimos una moneda en otra siempre hay pequeños o en algunos casos grandes costos)

• **Genera mercados financieros más profundos**

Impactos negativos:

• **Transparencia de Precios**

**• Costo Laboral** (muchas veces las producciones de muchos países se trasladan a países de ingresos tardíos en la Unión Europea, donde los costos laborales son menores porque se les paga en otra moneda o porque las políticas nacionales de salario mínimo hacen que los salarios mínimos sean mucho menores)

**• Pensiones** (es también un factor muy importante en la Unión Europea porque ésta tiene una pirámide demográfica marcadamente envejecida. Por lo que sostener el sistema de pensiones europeo es muy costoso)

**• Imposibilidad de realizar devaluaciones** (ya no hay posibilidades de realizar la devaluación, que es muchas veces una herramienta monetaria de los estados para generar mayor competitividad)

**Eurozona**

• Miembros iniciales de la zona Euro: Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y Portugal.

• No miembros: Ciudad del Vaticano, Mónaco y San Marino, que tenían acuerdos con países de la Unión Europea, y Andorra de manera no oficial y de forma oficial en 2011 (países o estados donde se utiliza el euro o tienen algún tipo de arreglo, como es el caso de Andorra, para utilizar el euro)

Y las distintas incorporaciones que se fueron haciendo paralelamente en los años posteriores:

• Eslovenia (2007) se incorporó a la zona euro.

• Malta​ y Chipre​ (2008)

• Eslovaquia (2009)​

• Estonia (2011)

• Letonia (2014)​

• Lituania (2015)​

16/10

**Política Agrícola Común**

✪**Formación**

* La PAC surge en 1962, en una Europa occidental marcada por la posguerra
* La producción agrícola y ganadera había quedado seriamente mermada y peligraba la producción y el abastecimiento de productos básicos de alimentación.
* La complejidad de los mecanismos de la política agrícola de cada uno de los Estados Miembros y sus implicaciones de política interior, impidieron que las normas particulares sobre la materia fueran desarrolladas en el propio Tratado de Roma
* Creación FEOGA.

Es una de las políticas más representativas de lo que va a ser la Unión Europea y la más completamente integrada que va a tener el proceso de integración.

Surge en una Europa marcada por la posguerra, con todas las carencias sociales, económicas y el escaso acceso a los productos básicos de abastecimiento que había vivido Europa debido al conflicto bélico y por el proceso de regeneración económica que vivió en los años posteriores inmediatos al conflicto de la II G.M. generado por la merma o reducción de todo su sector agrícola y ganadero productor de materias primas y  alimentos de productos básicos para la alimentación de las sociedades de distintos países europeos.

Una de las cuestiones básicas potenciales para entender el contexto de la formación de la PAC son las **asimetrías de los distintos países en su sector agrícola y en su sector primario productivo**. Van a  ser un limitante para el desarrollo pleno de lo que van a ser las políticas en las cuales está sustentada la PAC e **impidió que** en un primer momento  **sea plenamente desarrollada** en el **Tratado de Roma que da formación a la Comunidad Económica Europea.**

Conjuntamente también se da el surgimiento del **FEOGA (Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola)** a través del cual se articula el **presupuesto destinado a la PAC** la cual siendo la más importante y plenamente integrada de la unión europea **va a demandar una gran cantidad de los fondos comunitarios**.

✪**Fundamentos**

Fundamentos económicos guardaban relación con las disparidades entre los sectores agrícolas de los distintos países miembros:

* Los empleos agrícolas: en Bélgica comprendían un 10% de la PEA (dentro de la media para países industrializados), en Francia un 25% de la PEA, y en Italia un 33% de la PEA;
* Las explotaciones agrícolas de 0,5 a 5 hectáreas‚ comprendían el 35% del total en Francia, el 55% en Alemania, y el 85% en Italia
* Sobre la producción total de bienes y servicios, el sector agrícola de Alemania ocupaba el 15%, el de Francia el 30%, el de Italia el 36%. Si se contabiliza el PBN, la proporción del sector agrícola de Italia (23% del PBN) es casi tres veces más significativa que la de Bélgica (8,5% de PBN).

✪***¿Qué es un bien agrícola?***

Para la Unión Europea, el “bien agrícola” representa un concepto más amplio de lo habitual.

TRATADO DE ROMA: “Artículo 38.-1: El mercado Común abarcará la agricultura y comercialización de los productos agrícolas. Por productos agrícolas se entienden los productos de la tierra, ganadería y pesca, en fase de primera transformación, que estén directamente relacionados con dichos productos: ...”

El Tratado de Roma le da formación a la Comunidad Económica Europea.

Por este concepto se entiende que el **producto agrícola** **no tiene valor agregado**, es un concepto más abarcativo que **considera además de los agrícolas a los de ganadería y pescadería.**

✪**Objetivos**

**TRATADO DE ROMA**: “Artículo 39.-1: Los objetivos de la política agrícola común serán:

* Incrementar la productividad agrícola.
* Garantizar así, un nivel de vida justo a la población agrícola, en especial mediante el aumento de la renta individual de los que trabajan agricultura.
* Garantizar la seguridad de los abastecimientos.
* Asegurar precios razonables de venta al consumidor.

La PAC busca:

* Incrementación de la productividad del sector agrícola. Está destinada a **superar la carencia de los productos básicos de la guerra y la post guerra**. (objetivo que termina logrando exitosamente).
* Garantizar un nivel de vida justo para la población agrícola, es decir apunta directamente a **enmendar la renta de los productores**.
* Garantizar la seguridad de los abastecimientos, es decir apunta a la **seguridad alimentaria de los países europeos.**
* **Asegurar precios razonables de venta a los consumidores del mercado común**.

En resumen el objetivo de la PAC va a ser que todos los ciudadanos de los países europeos como consumidores tengan un **suministro estable y suficiente de alimentos a precios accesibles**. Y para generar esto, **los países europeos tienen que tener sectores agrícolas viables y productivos que mejoren su productividad.**

✪**Principios**

Tres principios fundamentales:

1. **UNIDAD DE MERCADO**: comprende la libre circulación de productos agrícolas entre los Estados Miembros. Para ello, se necesitan precios y reglas de competencia comunes, paridades monetarias estables en la agricultura; así como la armonización de las disposiciones administrativas, sanitarias y de control sanitario.

Estamos hablando de una de las políticas más plenamente integradas de la comunidad económica europea, es decir de un esquema de integración cuyo **objetivo** es la **formación** de un **Mercado común**. Por ende, apunta  a la libre circulación de productos agrícolas para lo cual se necesitan precios y reglas de competencia comunes, paridades monetarias para incentivar el comercio intra europeo de bienes agrícolas, la armonización de las disposiciones administrativas, sanitarias y de control sanitario.

2) **PREFERENCIA COMUNITARIA**: Se concede prioridad a la comercialización de la producción autóctona.

Esta preferencia se establece porque en la etapa inicial de la PAC los precios agrícolas en la unión europea van a ser más altos que los precios competitivos del mercado mundial, entonces se va a buscar configurar un sistema altamente proteccionista que sea preferente a abastecerse de productos comunitarios y no de productos del mercado mundial.

3) **SOLIDARIDAD FINANCIERA**: Tratándose de una política común, la Comunidad prevé que los gastos sean costeados “por todos”.

La PAC es pagada por la comunidad/comisión europea.

✪**Instrumentos de la PAC:**

1. Organizaciones Comunes de Mercado:

* Son el instrumento fundamental de **regulación de los mercados**, ya que regulan la producción y el comercio de los productos agrícolas de todos los Estados miembros de la Unión Europea.
* Sustituyen a las organizaciones nacionales de mercado
* Implican intervenciones internas (garantías de precios mínimos); protecciones externas (frente a bienes importados); ayudas complementarias para industrias de transformación que usen productos comunitarios; o ayudas globales por hectárea o unidad producida.

Las organizaciones comunes de mercado implican intervenciones internas, protecciones externas, ayudas complementarias para industrias de transformación que usen productos primarios comunitarios, es decir que está fomentando la preferencia comunitaria; o ayudas globales por hectárea o unidad producida.

Mayormente en un 75% las organizaciones comunes de mercado apuntaban a  una doble protección: a una protección frente a productos importados y con una intervención interna implicaba precios mínimos garantizados para todos los productos. El 75% de productos eran más que nada productos básicos, carne, arroz, cereales, aceite. En el caso del vino, tenían protección frente a bienes importados.

✪**Sistemas de precios: tres precios clave**

* **Precio indicativo** es un precio estimado por las autoridades comunitarias para un determinado bien agrícola, este precio estaba destinado a incentivar la producción de ese bien agrícola.
* **Precio de intervención** es el precio al cual se les compra un determinado bien agrícola a los productores. La producción excedente de los bienes agrícolas es comprada por los organismos comunitarios europeos, principalmente por el FEOGA. Este precio está destinado a regular.
* **Precio umbral** es el precio mínimo al que pueden venderse los productos importados con el fin de reforzar el principio de la preferencia comunitaria, es decir que sea preferible abastecerse dentro de la Comunidad Europea. Este precio va a ser lo más alto posible para lograr proteger la producción.

La idea de este sistema con el que funciona la PAC es que se garanticen precios elevados para los productores fomentando la productividad, sin elevar el precio final a los consumidores.

✪**Resultados iniciales**

✧Efectos positivos:

* En diez años las producciones casi se duplicaron
* Entre los años 1958 – 1970 el comercio intracomunitario se multiplicó por seis y los intercambios mundiales por tres.
* Hacia fines de los ‘70, la PAC ya había logrado sobradamente los objetivos establecidos en el Tratado de Roma para el sector.

Se cumple el objetivo de duplicar las producciones agrícolas sobradamente. Lo que pretendía la reforma era seguir aumentando la productividad y hacer reformas más profundas en el sector agrícola, como reducir la cantidad de trabajadores, hacer unidades productivas más amplias y eficientes. No tiene éxito en buena medida por la oposición misma de los agricultores.

Sin embargo, esta reforma advertía uno de los problemas principales que va a tener la PAC en las décadas siguientes que es el tema de los **excedentes agrícolas**. Estos excedentes no tienen que ser solamente comprados, sino también almacenados. Es así como los bienes agrícolas terminan aumentando en gran medida el costo de la PAC, el cual ya era elevado en sí.

*Entre los resultados de la PAC se destacan:*

* Multiplica por 3 los intercambios mundiales.

Duplica el comercio intracomunitario de bienes agrícolas.

* Había logrado sobradamente los objetivos planteados en el Tratado de Roma ya para la década de los 70’.
* Había generado un crecimiento de la productividad
* Había generado el abastecimiento garantizado de productos alimenticios a precios accesibles.

✧ Efectos negativos:

* Excedentes agrícolas
* Renta agraria promedio en baja
* Sistema caro e ineficaz hacia mediados de la década de los ’80, gastos presupuestarios crecientes
* Tensión en los mercados agrícolas mundiales.

Había logrado sus objetivos pero  a un costo excesivo, es decir que había resultado ser un sistema muy caro, muy ineficaz.

Desde que había surgido en los 60 hasta los 80, prácticamente los gastos vinculados al FEOGA se habían duplicado para muchos países por la desconfianza a financiar la estructura supranacional (PAC) con lo que se había vuelto algo inaceptable para varios miembros. No solamente esto sino que además había generado muchas tensiones no solo al interior de la Unión Europea sino que también había generado tensión en los mercados agrícolas mundiales, especialmente con los Estados Unidos.

También genera tensiones en el ámbito multilateral, en este caso en las negociaciones multilaterales del GATT, en la Ronda de Uruguay se empieza a introducir la cuestión de los bienes agrícolas que antes habían estado marginados de las negociaciones multilaterales del comercio porque era una de las cuestiones que más afectaba la vinculación de los países desarrollados y los países en desarrollo.

*Incluso en el ámbito multilateral había 3 posiciones claramente diferenciadas:*

1. **Grupo CAIRNS**: Formado por países en desarrollo conformado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Grupo realizado en favor de la liberalización del comercio de productos agrícolas.
2. **Estados Unidos**: es eficiente en la producción agrícola pero también establece algunas cuestiones proteccionistas sobre todo a la luz de la competencia que genera la Política Agrícola Común de la Unión Europea.
3. **Sector de la Unión Europea que no está de acuerdo con la liberalización del sector agrícola** si no totalmente lo contrario, tiene políticas de protección de sus sectores agrícolas.

❋Reforma previas a 1992

• Mantiene los principios fundamentales.

• Mantiene las políticas de precios y control de mercados.

• Desde 1985 se comienzan a ensayar medidas destinadas a reducir los precios indicativos en sectores con producción excedente.

• Lo anterior se compensa con ayudas directas a la renta.

• Aplicación de principios de corresponsabilidad dando mayor carga a productores que generan excedente.

• Crecimiento adicional de los gastos del FEOGA y crisis del presupuesto general de la comunidad.

La reforma de  1992 va a ser la primera gran Reforma de la PAC, pero antes de la misma en los años previos empiezan a generarse algunas pequeñas introducciones de reformas.

Estas reformas previas mantienen los principios fundamentales ya mencionados antes, mantienen  las políticas de precios y la regulación y control de mercados. Sin embargo, comienzan a ensayar medidas destinadas a reducir los precios indicativos en sectores con producción excedente.

Por otro lado, la reducción de precios indicativo/precio deseado para un bien agrícola es compensada con ayudas directas a la renta de los productores. Este es uno de los cambios que se empiezan a perfilar en la PAC en adelante, porque se había generado una crisis muy profunda en términos del crecimiento exponencial de los gastos que la PAC  generaba para el presupuesto de la comunidad a través de los excedentes.

❋Reforma de 1992 –McSharry

• Contexto: crisis presupuestaria, puesta en marcha del Mercado Común y tensiones externas (Ronda Uruguay - GATT)

• Fue la reforma más profunda de la PAC en 30 años de funcionamiento

• Busca reducir los excedentes

• Mantener un número suficiente de agricultores: Retiro de tierras y jubilaciones anticipadas

• Acercar los precios comunitarios a los del mercado mundial: recorte de los precios públicos, acercándolos a los precios mundiales

• Nueva modalidad de ayuda: pagos directos a productores

• Se abandonaban parcialmente las medidas de sostenimiento de precios (compras públicas) a favor de las acciones de apoyo a la renta de los agricultores (pagos directos).

Es la **reforma más profunda** de la PAC en sus 30 años de duración hasta ese momento.

Esta reforma ya no va a estar orientada  a la misma generación europea que llevó adelante la PAC inicialmente, si no que es una **nueva generación de productores que van a apuntar hacia objetivos diferentes:**

★ Se le empieza a prestar atención a **cuestiones climáticas y medio ambientales** que tienen que ver con la política agrícola, la producción de alimentos.

★ Reducir los excedentes que habían generado un aumento exorbitante de los gastos de la PAC. También va a buscar el retiro de tierras productivas, jubilaciones anticipadas que reducían el número de agricultores.

★ Retirar tierras de la producción agrícola para dedicarlas a otras cuestiones, como por ejemplo biocombustibles.

★ Acercar los precios comunitarios a los del mercado mundial: recorte de los precios públicos, acercándolos a los precios mundiales. Esto quiere decir que los productores europeos reciban cantidades más bajas por las ventas de sus productos agrícolas, pero reemplazando esta intervención de mercado a  través de los precios con los pagos directos a los agricultores (nueva modalidad de la PAC).

★ Se genera un reemplazo, la PAC paga menos por la intervención de los precios indicativos pero  empieza a compensar con ayudas directas, porque los precios o intervenciones de mercado que eran como subsidios a la exportación generaban tensiones con las normativas a nivel internacional e industrialización del comercio.

★ Se abandonan parcialmente las medidas de sostenimiento de precios (compras públicas) a favor de las acciones de apoyo a la renta de los agricultores (pagos directos).

✪**Costos de la PAC**

**✧** La agricultura ha absorbido tradicionalmente un importe que oscila entre la mitad y las dos terceras partes del presupuesto global de la Unión Europea.

**✧** Ese importe ha venido descendiendo del 49% del presupuesto comunitario, que en 1997 equivalía a unos U$S 51.600 millones.

**✧** La PAC provoca una transferencia anual de U$S 120.000 millones hacia el agro europeo: el 57% de ese monto está formado por subsidios financiados por impuestos generales, el 42% por los sobreprecios pagados por los consumidores en relación a lo que pagarían en un sistema de libre importación, y el 1% restante surge de aranceles aduaneros.

**✧** Para la UE la reforma de 1992 ha resultado un éxito en su globalidad: el porcentaje que representa la agricultura en el presupuesto comunitario siguió disminuyendo; teniendo la UE el extraño privilegio de ocupar el primer lugar con **U$S 142.000 millones**, lejos de Estados Unidos, su “inmediato seguidor”, que apoyó a su sector agrícola con unos U$S 100.000 millones.

La agricultura ha absorbido precisamente un importe que oscila entre la mitad y las dos terceras partes del presupuesto global de la unión europea. A mediados de los 80 la PAC era más del 70% de todo el presupuesto de la comunidad europea, es decir que más del 70% de toda la plata de la comunidad europea iba directamente al sostenimiento de la Política agrícola común. A través de estas reformas se empieza a reducir la proporción que ocupada la PAC del presupuesto comunitario.

Se debe tener en cuenta que en Europa había un consenso social muy fuerte sobre la necesidad de mantener la PAC. Más allá de las distorsiones internas que había generado, de los costos que incurría para la Unión Europea y de las tensiones a nivel internacional, había un consenso que existía en Europa para mantenerla. Estaba la idea de que supuestamente **el costo social y económico de no tenerla sería mucho mayor que el costo que generaba la PAC en si misma conservándola**.

❋Agenda 2000 –Segunda reforma

• Continuó las rebajas de los precios de intervención.

• Compensación con ayudas directas: pagos directos a más productos, lo que permitiría recortar más los precios de los productos agrícolas.

• Mayor protagonismo a los mercados.

• Impulsó la política de desarrollo rural: El fortalecimiento del desarrollo rural, en actividades relacionadas con el medio ambiente, el turismo rural, incentivos a jóvenes agricultores.

• Defendía una agricultura multifuncional (con funciones productivas, medioambientales y sociales). En el medio ambiente se promueven métodos productivos más exigentes con el entorno y el bienestar animal, el patrimonio natural, y la diversificación de las actividades rurales.

• Contexto: Nuevos retos planteados por la UE entre ellos la ampliación hacia Europa del este.

En este momento está en juego la **supervivencia** del **sector agrícola** y el **objetivo social y económico de la supervivencia del campo y de las zonas rurales europeas**. Se empiezan a incorporar muchas cuestiones que están en la preocupación de esta tercera generación de agricultores como el cambio climático, el medio ambiente.

Una de las cuestiones importantes en esta reforma es la cuestión del desarrollo rural.

¿En qué marco se da esta gran reforma? La Unión europea se está preparando para una de las **ampliaciones del este** **más grande de su historia**, que son precisamente los miembros de la parte del este de Europa de **menor desarrollo relativo** pero aquellos que **tienen las mayores producciones agrícolas**.

Va a tener un énfasis muy fuerte en **funciones sociales** **de la agricultura** y promueve métodos productivos más exigentes con el entorno como cuestiones del bienestar animal determinando superficies mínimas en las que deben estar asinados los animales; diversificación de actividades incentivando a que el medio rural sea un medio de desarrollo socialmente sostenible y ordenado; que la zona rural se convierta en un patrimonio natural de Europa; se enfatiza en los controles sanitarios, fitosanitarios.

❋Reforma de 2003

• Nuevos miembros: aumento de mano de obra agrícola y aumento de superficie de producción

• Aparición de nuevo tipo de pago directo, denominado pago único: Supuso el reemplazo de las ayudas directas a la producción (pagos compensatorios), vigentes desde la Reforma de 1992, por ayudas desvinculadas (o desacopladas)

• Ayudas se recibirán independientemente de la actividad que se realice y la productividad que obtenga. Da libertad a los agricultores

• Se elimina el vínculo entre la producción y las ayudas directas, efecto conocido como disociación. Se entrega una renta única por explotación

• Supeditar dichas ayudas al cumplimiento de normas de seguridad (condicionalidad)

• Incremento de la ayuda al desarrollo rural mediante la modulación de las ayudas directas

• Potenciación del desarrollo rural a través de una política de desarrollo reforzada

Un nuevo cambio en los mecanismos que utiliza la PAC tiene que ver con la aparición de un nuevo tipo de pago directo denominado **Pago único**, el cual reemplaza las ayudas directas a la producción de la reforma de 1992 por **ayudas desvinculadas o desacopladas**, esto quiere decir que la ayuda se recibe independientemente de la actividad que se realice o  de la productividad que se genere con esa actividad.

El último ítem hace referencia a que la PAC persiste en el objetivo de potenciar el desarrollo rural.

❋Reforma de 2008

• Profundiza en las políticas acordadas en la reforma anterior para el desarrollo de los pagos desacoplados al margen de las producciones reales ( pago único a los productores desacoplado/no tiene que ver con la productividad que generen), así como con el recorte en las políticas de intervención y dejar el sector al juego de los mercados.

• El pago único fue extendiéndose progresivamente al resto de sectores: agricultura mediterránea, azúcar, frutas y hortalizas, vino.

• Creación de la OCM única en 2008. Las organizaciones comunes de mercado que eran los instrumentos principales de la PAC se fusionan y crean una Organización Común de Mercado única en el 2008.

• Nuevos objetivos como el cambio climático, la biodiversidad, la energía y la gestión del agua, los cuales se vinculan al nuevo contexto internacional y regional  y son los nuevos temas en la agenda de la nueva generación de productores.

• Presentada como el Chequeo de la reforma de la PAC.

• 65% de los pagos a Alemania, Grecia, España, Francia, Italia, Polonia y Reino Unido.

❋Reforma 2013

• Se propuso el nombre de PAI (Política Agrorural Integrada Común).

✪Objetivos estratégicos:

• Preservar el potencial de producción alimentaria sostenible en todo el territorio de la UE.

Apunta a seguir teniendo cierta sostenibilidad en la producción de alimentos en el mercado común.

• Seguridad alimentaria a largo plazo.

• Apoyar a las comunidades agrícolas.

Es muy importante en la unión europea desde el punto de vista comercial y político ya que hay regiones que producen bienes agrícolas autóctonos que no se hacen en ningún otro lado y que están protegidos por la PAC.

• Mantener comunidades rurales viables con el objetivo de desarrollar o potenciar la calidad de vida en las zonas rurales.

• Continúa con instrumentos como las ayudas directas y al desarrollo rural.

✪ Temas abarcados por cada una de las reformas de la PAC.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Primeros años (1960s) | Años de crisis (1980s) | La reforma de 1992 | Agenda 2000 | Reforma PAC 2003 |
| * Seguridad alimentaria. * Incrementar la productividad. * Estabilizar los mercados. * Garantizar rentas. | * Sobreproducción * Gasto desorbitado * Fricción Internacional * Medidas estructurales | * Reducir excedentes. * Medioambiente * Estabilización rentas * Estabilización presupuestaria | * Profundizar en la reforma * Competitividad * Desarrollo rural. | * Orientación al mercado * Preocupación consumidores * Renta de explotación * Desarrollo rural * Medioambiente |

*¿Qué es lo que hace la PAC paulatinamente en estas cinco décadas de existencia?*

Va dejando de lado las políticas/ intervenciones de precio a los productores y lo va sustituyendo con ayudas directas a los productores.

**23/10**

**Procesos de Integración regional en América Latina: CEPAL - ALALC - ALADI**

***¿Cuales son las motivaciones que tienen los estados para generar un proyecto determinado de integración?***

En el caso de América Latina, en el siglo XIX, tenía modelos de desarrollo orientados hacia afuera ya que exporta mayormente productos primarios/agrícolas.

***¿A que gran proceso estaba relacionado el modelo de desarrollo de América Latina (XIX)?***

La revolución industrial. Se exportan las materias primas hacia un centro económico e industrializado. El modelo de desarrollo es la división internacional del trabajo. Lo que puso a América Latina como monoproductora de materias primas tiene que ver con un proceso global en el cual desde la periferia (AL) se aportan materias primas hacia un centro económico industrializado que está en Europa viviendo la revolución industrial.

***¿América Latina tendría motivaciones para integrarse en el siglo XIX?***

**NO**. Cuando buscamos motivaciones las buscamos en 2 planos: **económico y político**.

En el plano político puede tener motivaciones para integrarse ya que se tenía la idea de América Latina como una sola nación, dividida por las cuestiones políticas (la patria latinoamericana) aunque no se lleva a cabo porque  hay una fragmentación de América Latina en distintas repúblicas independientes.

En el plano económico NO tiene motivación porque los estados latinoamericanos en la práctica compiten entre sí por ver quien tiene una relación privilegiada con el centro de la economía mundial y ver quien es el que le importa más materia prima o de qué materia prima se trata.

**Contexto geopolítico previo y cambios.**

**• Influencias pesimistas de la IGM**

**• Disminución de los volúmenes de comercio mundial**

La Primera Guerra Mundial lo que hacía era colocar los volúmenes de comercio que habían tenido un auge en el mundo desde el último cuarto del siglo XIX hasta 1914 que es el año en el cual inicia la 1ra Guerra. El auge del librecambio.

**• Crisis económica de 1929** (El famoso crack del 29)

**•Procesos de industrialización por sustitución de importaciones (ISI)**

Lo que empiezan a generar estos procesos en América Latina como región periférica es el impulso de las ISI. Ante la caída mundial del comercio y con la necesidad de abastecer los mercados internos, en aquellos países de América Latina donde se tiene mayor acumulacion de capital se van a empezar a generar estos procesos.

**•Auge del nacionalismo económico**

En el contexto de este auge empiezan a generarse **tratados bilateralesque tienen implícita la idea de UNIONES ADUANERAS.** Esto también se veía en Europa pero acá es más relevante porque hablamos de una región periférica y un cambio muy tangible del anterior modelo de desarrollo orientado hacia afuera.

En el siglo XIX la economía NO generaba impulsos integradores pero en este contexto donde ante ciertos eventos se produce un reordenamiento de la economía mundial SI genera impulsos integradores.

**Escenario global de la 2º Posguerra en América Latina**

* **Contexto de Guerra fría**

Toda la política va a estar eclipsada por el eje bipolar de esta guerra. Es el gran conflicto que enfrentó a dos superpotencias, al capitalismo y al socialismo. América Latina tiene dos características estructurales. La primera es la perifericidad, que comparte con otras regiones. Ej.: Africa, Asia, etc.. Y la segunda, que **no** comparte con ninguna otra región del planeta, es la cohabitación hegemónica que quiere decir que cohabitan en un mismo espacio con el hegemón del planeta que es Estados Unidos.

Estados Unidos en el contexto de contención del comunismo va a generar determinadas políticas de intervención en los asuntos internos de muchos países latinoamericanos. La primera de las intervenciones ocurre en Guatemala (1954) cuando el presidente es depuesto y EEUU interviene para defender los intereses de una compañía llamada United Fruit Company, es lo que inaugura la intervención de EEUU pero que después va a tener otros acontecimientos como el golpe de estado en Brasil (1964), en Argentina (1966), etc.

Además de haber una relevancia económica/comercial en la exportación de capitales, también esto va a generar escenarios políticos de mucha inestabilidad en AL y en algunos casos trae efectos adversos para la concreción de los procesos de integración regional como va a ser el caso de la ALALC.

**• Descolonización**

**• Revolución Tecnológica**

**• Conflicto Este – Oeste**

**• Debates sobre el orden de posguerra. Reactivación del comercio**

Desde el punto de vista económico trae aparejado la intención bajo la hegemonía norteamericana de retomar los volúmenes interrumpidos de comercio mundial que habían generado la 1ra guerra y la crisis del 29.

**• Procesos de integración de la economía mundial**

-GATT: Intención de dar un nuevo impulso al liberalismo económico en el plano internacional a través del GATT de la mano mayormente de los Estados Unidos.

-Bretton Woods

**Escenario regional**

• “Latinoamericanización” de los estudios (frente a teorías exógenas)

• Debates sobre el DESARROLLO Industrialización

• Ideología desarrollista: vocación autónoma

• Tratados bilaterales – Uniones aduaneras – Uniones Económicas

• Regionalismo: pulsación integradora Mercados ampliados

**LA IDEA DE FORMAR UN MERCADO COMÚN LATINOAMERICANO SERÍA LA BASE DE LOS PROYECTOS DE INTEGRACIÓN**

En la 2da posguerra las principales motivaciones de América Latina para generar procesos de integración vienen desde el **plano económico y están inspiradas en la necesidad del desarrollo latinoamericano** (idea central para los procesos de integración).

En América Latina el contexto político también está marcado por una elite dirigente en la cual está muy presente la **necesidad del desarrollo**. Es un momento histórico en AL en el cual encontramos un nacionalismo modernizador asociado al desarrollo con una idea de **vocación autónoma** (con políticas exteriores de tercerismo y no alineamiento al eje bipolar de la Guerra Fría). Con una **ideología desarrollista** como se la llamó en algunos países de AL como Argentina, o llamada **desenvolvimentismo** en Brasil.

***¿Por qué tiene que ver con nuevos proyectos políticos?*** Porque este cambio del modelo de desarrollo al modelo de las ISI hace surgir nuevos grupos sociales y económicos que se dedican a generar políticas de fomento industrial, grupos vinculados a los sectores obreros, se crea mayor fomento y desarrollo de los sindicatos, mayores migraciones de campo hacia ciudad, etc. Todo eso deviene en nuevas experiencias políticas que son los **nacionalismos modernizadores o desarrollismos latinoamericanos** que se dan en la 2da posguerra.

América Latina en la 2da posguerra está dominada en sus experiencias políticas muy heterogéneas pero con una ideología del **desarrollismo latinoamericano** que también lo vamos a llamar **estructuralismo latinoamericano**. Si bien hay experiencias políticas, el germen de ese pensamiento va a estar en la CEPAL.

Incluso después de la 2da Guerra Mundial, muchos de los países latinoamericanos continúan la tendencia iniciada en décadas anteriores iniciada en la década del 30,20 y 40. Fortalecen los vínculos intrarregionales firmando tratados bilaterales de comercio apuntando gradualmente a la formación de uniones aduaneras o uniones económicas. El caso de Argentina fue muy puntual porque fue un estado muy activo en la política exterior comercial en la década de los **40 y 50** para la firma de tratados bilaterales con otros países latinoamericanos.  En la década del 40 con Venezuela, Perú, Paraguay, Brasil, Ecuador y sobre todo con Chile y Bolivia porque tienen implícita la idea de formar una unión aduanera. Los tratados de la década del 40 apuntaban a conseguir materias primas para el plan quinquenal de Argentina (para fomentar el proceso de industrialización por sustitución de importaciones).

En la década de los 50 se dan tratados con Chile, Bolivia, Ecuador, Paraguay, etc. y ya no son tratados bilaterales de comercio, son de unión económica. Es un precedente muy importante que rompe rotundamente con el viejo patrón de desarrollo de exportaciones hacia un centro económico industrializado y genera más vínculos intrarregionales.  Los discursos políticos de la época hablan sobre la necesidad de una unión económica entre Brasil - Chile - Argentina, era como una de las uniones económicas más grandes que se podían formar en esos momentos que por cuestiones políticas de los gobiernos no se pudieron llevar a cabo.

***¿Por qué América Latina busca la integración?***

La integración regional está rodeada de muchas otras variables como el desarrollo, latinoamericanización de los estudios, modelos de desarrollo, nacionalismo, política latinoamericana, acuerdos bilaterales, etc.

***Si América Latina está generando un proceso de industrialización… ¿Por que busca la integración regional?***Por la especialización de las regiones en materias primas. Algunos paises con mayor acumulacion de capital tienen procesos de crecimiento de la industrialización.

Pero en los 50 estos modelos de desarrollo empiezan a evidenciar ciertas fisuras y ciertas problemáticas que se encargó de identificarlas y de teorizar sobre ellas la CEPAL, las cuales tenían que ver con la estrechez de los mercados nacionales. Eran demasiado pequeños para seguir abarcando la industrializacion de America Latina. Se había avanzado hacia una industrialización liviana y se tenía que avanzar sobre una más pesada. Lo que había que construir era un **Mercado Común Latinoamericano** lo suficientemente grande para permitir esa expansión hacia una industrialización pesada y hacia el desarrollo de América Latina.

**PRIMERA ETAPA DE LA CEPAL**

Ppt: **El pensamiento de la CEPAL** “El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas” (1949). Primera Etapa - industrialización.

• Usina de pensamiento sobre la economía, el desarrollo y las visiones de la integración económica. Creada en 1948.

• Sistema Centro – Periferia Desigualdades

• Deterioro de los términos de intercambio Ampliación Mercado Int.

• Industrialización como forma de alcanzar el desarrollo Diversificación X

• Estado como sujeto histórico y agente de desarrollo: Planificación (ILPES - 1962)

La CEPAL en la época de la segunda posguerra va a ser una de las principales usinas de pensamiento sobre el desarrollo y sobre la integración regional en AL. Antes no había estudios sobre el desarrollo y la integracion en America Latina.

Es creada en el **1948** en el marco de las **Naciones Unidas**. Termina desarrollando toda una masa crítica de conceptos acerca del desarrollo y la integración regional, en ese contexto de latinoamericanización de los estudios dentro del desarrollo. Y construye un enfoque analitico propio cuya base o concepto más importante es el de **centro periferia.** Tienen el centro de la explicación al conjunto de condiciones históricas que hacen a América Latina, por eso postula en concepto de centro-periferia al momento de definir cuál es la inserción de América Latina en la Economía Mundial.

**Prebisch** fue el primer directivo de la CEPAL y va a ser también uno de sus principales teóricos. Uno de los primeros documentos más importantes de la historia de la CEPAL fue la Teoría del Estructuralismo Latinoamericano.

El primer gran documento que lanza la CEPAL es “El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas” que tiene que ver con las principales premisas de su pensamiento acerca de la integración y el desarrollo en América Latina.

Ahora vamos a empezar a hablar del subdesarrollo y no más del desarrollo porque América Latina era eso. Es una región subdesarrollada. Este sub desarrollo para la CEPAL era una cuestión de concepto centro periferia. Este concepto es el que explica las **desigualdades entre todos los países.** Las desigualdades se transmiten a través del comercio internacional, es decir, con un modelo de desarrollo orientado hacia afuera, América Latina no se iba a desarrollar en las exportaciones.

***¿Qué es lo que suma Prebisch a todo esto?*** La tesis del **deterioro de los términos de intercambio**. Lo que dice es que si los volúmenes de exportaciones de materias primas permanecen estables, su capacidad de compra de bienes y servicios se van a reducir con el tiempo. Dice que los países latinoamericanos cada vez van a necesitar mas productos primarios  para comprar menos productos manufacturados. El foco de su investigación está puesto en la crisis de la balanza de pagos que van a empezar a tener los países latinoamericanos en los cuales los precios de las materias primas bajan y los precios de los productos manufacturados aumentan (mayor valor agregado).

***¿Cual es la “solución” de la CEPAL a esta situación de subdesarrollo latinoamericano?*** La industrialización. Se posiciona en América Latina y en el pensamiento de la CEPAL como la **forma de superar el subdesarrollo y la pobreza latinoamericana.**

Está acompañada de muchas otras características como la **ampliación del mercado interno** que eran políticas económicas que tenían que ser tomadas por los gobiernos nacionales. Por eso es que hay como una interdependencia entre los proyectos políticos y la CEPAL. Esta última genera las ideas y los proyectos políticos las “aplican”. Cuando los proyectos políticos tienen problemas económicos, la CEPAL teoriza sobre esos problemas.

Hay **diversificación de las exportaciones** y también un cambio muy importante en América Latina que es la **concepción del Estado** (cambio del modelo de desarrollo y cambio de forma de estado). Empezar a considerar al Estado no solamente como un **sujeto histórico** sino que también como un **promotor/agente del desarrollo en América Latina**. Por primera vez aparece el concepto de la **planificación económica** por parte del Estado.  (**ILPES - 1962**) - Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.

**SEGUNDA ETAPA DE LA CEPAL**

**Ppt:** **El pensamiento de la CEPAL** Segunda Etapa – agotamiento de la primera fase de industrialización sustitutiva

• Vulnerabilidad de la región

• Desequilibrio estructural por exigencias del proceso de industrialización

• Estrangulamiento externo (insuficiencia de divisas)

• Ahorro Nacional insuficiente - *Debate sobre rol de capitales extranjeros*

-Crisis de la Balanza de Pagos

-Procesos inflacionarios

-Desempleo

• Heterogeneidad estructural

Esta etapa es un poco más pesimista y donde no se postulan determinadas ideas para superar el subdesarrollo sino que es todo lo contrario, ya para la década de los 50 muchos de estos proyectos políticos del nuevo modelo de desarrollo de ISI comienzan a generar sus **límites** por lo pequeños que eran los mercados nacionales, no eran suficientes para permitir que AL avance a la industrialización pesada.

Una de estas problemáticas tienen que ver con el **estrangulamiento externo**, es decir, la **insuficiencia de divisas**. Había que cambiar la estructura de importación de América Latina ya que empezaba a importar cada vez más insumos necesarios para el proceso de industrialización (aquellas cosas que AL no generaba y necesitaba para seguir alimentando ese proceso).

No solamente tiene un número creciente de importaciones por alimentar los procesos de industrialización sino que además tenía un **ahorro nacional completamente insuficiente,** es decir, no podía reemplazar esa insuficiencia de divisas por el ahorro nacional porque no había o era insuficiente para llevar adelante o impulsar el proceso de industrialización.

Por un lado se llega a la toma de deudas para solucionar crisis de la balanza de pagos pero por otro lado una cuestión que empieza a debatirse en AL en esta época es la **utilización de capitales extranjeros** para fomentar el proceso de industrialización nacional en América Latina. Muchos países latinoamericanos se discute esta idea.

Se generaban **procesos inflacionarios** por lo pequeño de los mercados nacionales. También había una cuestión con el **desempleo** porque América Latina tenía lo que la CEPAL denomina una **heterogeneidad estructural.** Tenía que ver con que había sectores económico con una productividad muy alta (primarios) y otros muy baja (los que habían empezado a industrializarse). Los sectores con productividad alta NO tenían capacidad de generar a gran escala mano de obra que pudiera ser absorbida, por lo tanto también se generan escenarios de desempleo en AL.

Por eso la atención de Prebisch está puesta en la **crisis de la balanza de pagos** en América Latina.

Cuando la CEPAL empieza a ver y teorizar estos problemas en su etapa más pesimista es cuando comienza postular una **etapa superior de la industrialización**.

**Ppt: Etapa superior de la industrialización**

Ya no alcanzaba con los mercados nacionales y con la industrialización liviana sino que había que avanzar hacia una **industrialización pesada.**

Documentos:

• “Pagos y mercado latinoamericano integrado” (1956)

• “Bases para la formación de un mercado regional latinoamericano” (1958)

• “Recomendaciones acerca de la estructura y normas del Mercado Común Latinoamericano” (1959)

Todos estos documentos de la CEPAL tienen implícitas las cuestiones mencionadas de América Latina. Son ideas de la CEPAL que van a influenciar en la posterior conformación de la ALALC.

**Ppt: OLAS DE INTEGRACION EN AMERICA LATINA**

**1)** Décadas **1950-70** Guerra Fría, integración hemisférica EEUU política externa, Alianza para el Progreso y Revolución Cubana. Acuerdos de Libre Comercio en América Latina y el Caribe. (ALALC, CAFITA, CARICOM (73). Estrategias de Desarrollo en América Latina (**CEPAL**).

**2)** Los años **80**, limitaciones económicas, fin de la guerra fría. 1980: **ALADI.** Transiciones democráticas (Grupo de Río)

**3)** Los años **90,** hegemonía neoliberal, Acuerdos de libre comercio (NAFTA) y el propósito del Pan-Americanismo EEUU. (ALCA). Iniciativas en Sudamérica del regionalismo abierto (**MERCOSUR**), CAN.

**4)** Ciclo Post-liberal, retorno de la política y el estado como protagonista (CELAC, UNASUR) oposición ideológica a **ALCA con el ALBA**. Resurgen los acuerdos bilaterales de libre comercio e iniciativas hacia el Asia Pacífico (AP). Etapa en construcción.

**Ppt: “Viejo regionalismo”**

La primer ola de integración latinoamericana dio lugar a:

**• ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO (ALALC) - 1960**

**• MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO (MCCA) - 1960**

**• COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN) -1969**

**• COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM) -1973**

Todas tienen como objetivo al menos a largo plazo, la formación de un **MERCADO COMÚN.** Aunque vamos a ver que la ALALC se crea como una zona de libre comercio.

PRIMER PROCESO DE INTEGRACIÓN

**Ppt: Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) -**

**Formación**

• Tratado de Montevideo de 1960

• Conformada por Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay (posteriormente Colombia, Ecuador, Venezuela y Bolivia) Diferentes posturas

• Conformación de una Zona de libre Comercio y a largo plazo un MERCADO COMÚN

• Rebaja gradual de los derechos aduaneros hasta la constitución de un mercado común (Art.54)

• ZLC en un plazo de 12 años con rebajas anuales arancelarias del 8%. Por el Protocolo de Caracas pasa a **20 años con rebajas del 2%**.

• Para ello se establecen negociaciones periódicas y un programa de liberalización basado **Listas nacionales** (concesiones por país en el marco de la CNMF) y **Listas comunes** (negociadas multilateralmente cada 3 años, son irrevocables). Son los principales instrumentos que va a tener la ALALC.

•Objetivo de expandir y diversificar el intercambio regional (Art. 10)

Se forma por el tratado Montevideo. Hay dos tratados:

* 1960 ALALC
* 1980 ALADI

Se firma en la conferencia intergubernamental de Montevideo (por eso el nombre del tratado)

Es un acuerdo de **libre comercio entre países latinoamericanos:** Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay (posteriormente en el 61 Colombia y  Ecuador, en el 66 Venezuela y en el 69 Bolivia. Después de estas incorporaciones se va a generar una tensión por las dos posturas que a grandes rasgos se disputan en la construcción de ese proceso de integración en sus **1:10**…… institucionales.

Es una acuerdo multilateral de comercio y hay dos visiones enfrentadas/a grandes rasgos para la formación de la ALALC.

* **Visión más comercialista:** encarnada por los países grandes y del Cono Sur (Argentina - Brasil - México). Impulsan una integración netamente  comercial que no confrontaba en nada a los modelos de desarrollo de los países (no había coordinación al respecto). Esta postura es la que termina relegando en la de los países andinos.
* **Visión desarrollista:** encarnada por los países andinos y que propone un esquema más profundo de integración en términos económicos e institucionales. Integración con mayor profundidad.

Esto es lo que en el libro de Wolf ramírez se denomina como **integración acelerada (países andinos) vs. integración gradual (países grandes de la ALADI).**

Entonces el **objetivo de la ALALC es conformar en lo inmediato una zona de libre comercio y a largo plazo un mercado común.**

Se intenta generar **rebajas arancelarias graduales** (de los derechos aduaneros) hasta arribar a la constitución de un mercado común. Mediante dos herramientas: **listas nacionales** (concesiones por país) y **listas comunes** (negociadas multilateralmente).

**Ppt: Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) –**

**Disposiciones centrales**

• ***Principio de reciprocidad*** – ***Art.14*** (complementado con la cláusula de la NMF – **Art. 18** -Extensión automática de las ventajas en favor de un producto a todos los signatarios)

Este principio Implica que todos los paises que estan en el marco del acuerdo se otorgan concesiones entre sí y que esas concesiones tienen que tener un tratamiento no menos favorable al que tenían hasta ese momento. Esta complementado con el Art 18 que es la cláusula de la nación más favorecida (una de las normas del GATT). También con del trato nacional.

***¿Cual es la diferencia con el GATT?*** El  programa de liberalización del GATT está basado en la cláusula de la nación más favorecida. En cambio acá NO, se basa en el principio de reciprocidad y lo que hace la cláusula de la nación más favorecida es que el principio de reciprocidad no se desvirtúe o tergiverse, por eso lo complementa pero no es la base.

• **Coordinación de políticas industriales** – complementación sectorial (Art.15-16)

Implica también la creciente coordinación de las políticas industriales de los países.

• **Política de coordinación en el sector agropecuario** (Art.27)

Implica el sentido de la constitución de acuerdos sectoriales (de distintos sectores económicos de los países).  En ese marco de coordinación de políticas industriales, los países pueden celebrar acuerdos de complementación sectorial. Fue algo muy característico en su momento en América Latina el hablar de sectores siderúrgicos. Lo mismo pueden hacer con la coordinación del sector agropecuario. Siendo todos exportadores de productos primarios la coordinación del sector tiene que ver con limitar las importaciones a lo necesario para cubrir los déficits internos de productos primarios.

• **Concesiones para favorecer el progreso de los países de menor desarrollo económico** (Cap.7, Art. 32)

Darle ventajas a un país de menor desarrollo económico que no tiene el resto. En este caso los de menor desarrollo para la ALALC serian Paraguay y Bolivia.

• **Órganos/Estrutura institucional**

Es intergubernamental (a diferencia de Europa que es supranacional) porque se había desechado la postura de los países andinos de avanzar en un esquema de integración mayormente supranacional o más profundos creando parlamentos/comisiones, etc..

Son 3 órganos:

* ***Conferencia de las Partes Contratantes:*** Es el órgano máximo de la ALALC
* ***Comité Ejecutivo Permanente:*** Es el que ejecuta las decisiones tomadas por la conferencia donde están representados los estados
* ***La Secretaría***

La ALALC no se limitó solamente a cuestiones de liberalización comercial sino que también se intentaron establecer otros mecanismos de integración o de cooperación económica y monetaria entre los países. En 1965 se establece un **acuerdo de pago y créditos recíprocos** entre bancos centrales de los países de ALALC, dando formación a un fondo de reservas de ayuda a las Balanzas de pagos de los países latinoamericanos.

Lo importante es que en el algún punto con sus limitantes la ALALC consiguió algunos logros. No fue exitosa y estuvo bastante lejos de sus objetivos iniciales  porque:

* No había coordinación entre los distintos modelos nacionales para generar un modelo común de desarrollo en la región
* No existe una conciencia de desarrollo regional
* Como se había desechado la postura de los países andinos eso reflejaba la primacía de los intereses nacionales por sobre los intereses regionales
* Todavia los países latinoamericanos incluso aquellos que habían generado los procesos de industrialización por sustitución de importaciones más profundos tenían mucha reticencia a liberalizar sectores económicos.
* Por la inestabilidad política en la década del 50/60. Muchos gobiernos que no terminan su mandato. Tanto el desarrollismo argentino como el desenvolvimentismo brasileño son interrumpidos por golpes de estado (en Brasil 1964 y en 1966 en Argentina). La inestabilidad tampoco contribuyó en buena parte a los procesos de integración en AL.

SEGUNDO PROCESO DE INTEGRACIÓN

**Ppt: Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)**

**Contexto**

• Nueva Oleada de Regionalismo y pulsación integradora en América Latina

• Contexto de desencanto progresivo y expectativas debilitadas producto de la crisis económica mundial

• Crisis regional de deuda externa

• CEPAL y SELA realizan el informe “Bases para una respuesta de América Latina a la crisis económica internacional”

• Se de la Conferencia Económica Latinoamericana (CELA)

• Conversión de la ALALC en la ALADI, como un sistema más realista y flexible. Rescata a la ALALC y las preferencias allí negociadas.

América Latina encara un nuevo proceso de integración regional en este caso en la década de los 80 en el contexto que se denominó políticamente como la **década perdida** porque había una **crisis regional de la deuda externa.** Había una crisis económica terrible en la década de los 80 marcada en gran medida porque no había plata para nada, solo para pagar los intereses de la deuda. México es el primer país en entrar en cesación de pagos en 1982.

Sumado a esto los países tienen que generar **políticas de ajuste** porque no hay presupuesto que alcance para las distintas demandas sociales y necesidades económicas de los distintos países. Tienen también **severos procesos inflacionarios** (sobre todo en el caso de argentina con Alfonsín y el plan austral)

La nueva oleada de integración regional se produce en este contexto de la deuda externa y además un contexto global y económico de descontento del GATT donde los países en desarrollo habían quedado completamente delegados pero donde los países latinoamericanos a través de ciertas iniciativas enmarcadas en la **CEPAL**, en el **SELA**  (sistema económico latinoamericano),  y en la formación de la **CELA** (Conferencia Económica Latinoamericana) empiezan a identificar problemáticas comunes que tienen los estados para abordar también políticas comunes de solución a esos problemas que tienen los países.

En este marco se da la conversión de la **ALALC en la ALADI**. Pasa a ser más flexible / realista / posible de cumplimiento para América Latina. No niega a la ALALC sino que recoge todo lo realizado.

**Ppt: Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)**

**- Formación**

• Tratado de Montevideo de 1980

• Miembros de ALALC + Cuba (1999) + Panamá (2009)

• Sustituye la aspiración de construir una zona de libre comercio por el objetivo de crear una zona o área de preferencias económicas

• Se mantiene el objetivo del MERCADO COMÚN pero sin plazo

• Concibe la integración como uno de los principales medios para que los países de AL puedan acelerar su proceso de desarrollo económico

• Sus funciones básicas son la promoción y regulación del comercio recíproco, la complementación económica y el desarrollo y el desarrollo de las acciones de la cooperación económica para la ampliación de mercados

Los miembros son los mismos de la ALALC y posteriormente se suman Cuba y Panamá. Nicaragua presenta su adhesión pero queda semi congelada.

Uno de los aspectos más interesantes es que **sustituye la aspiración de construir una zona de libre comercio.** No quiere crearla una ZL, quiere crear una **zona de preferencias económicas**

* Zona de preferencias económicas (más amplio) ≠ Zona de preferencias comerciales (solamente gravámenes y no gravámenes arancelarios)

De todas maneras mantiene el objetivo genérico que es formar/construir un **Mercado Común Latinoamericano. *¿Por qué decimos que es más flexible y realista?*** Porque no le pone plazo a formación del mismo. Intenta esta formación a través de la confluencia de las distintas iniciativas de integración de América Latina.

Otro cambio que tiene con respecto a la ALALC es que no va a ser a través de listas nacionales o multilaterales sino que ahora lo hace a través de: **distintos tipos de acuerdos tanto de alcance regional como parcial y través del principio de convergencia** (basado en hacer converger a los distintos mecanismos de integración regional para la formación de un mercado común)

* Corto plazo:**Zona de preferencias económicas**
* Largo plazo:**Mercado Común Latinoamericano**

Las **funciones básicas** son más enunciativas: promoción y regulación del comercio recíproco, la complementación económica y el desarrollo y el desarrollo de las acciones de la cooperación económica para la ampliación de mercados.

**Ppt: Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)**

**- Principios**

• **PLURALISMO**: En su dimensión tanto económica como política, demuestra la divergencia de los países latinoamericanos en esta época. Hay que pensar que la ALADI se forma en 1980 donde Paraguay, Argentina, Brasil, Uruguay tenían dictadura pero Perú y Bolivia no, es decir, había una pluralidad política que tenía que ser reconocida con el proceso de integración tanto en lo político y en lo económico. Es como la evidencia de las principales divergencias y la imposibilidad de construir un programa común de desarrollo de integración que tiene la región en este momento.

• **CONVERGENCIA**: da cuenta de la voluntad de converger progresivamente de acciones parciales que se hagan dentro de la ALADI hacia un mercado común latinoamericano haciendo confluir las distintas iniciativas de integración (incluso subregionales).

• **FLEXIBILIDAD**: ALADI da la posibilidad de concretar acuerdos de alcance parcial, legitimando o habilitando el bilateralismo en America Latina (despues del desencanto del multilateralismo) y que le permite a los países volver a construir como por etapas a través de estos acuerdos. Esto no quiere decir que no reconozca la cláusula de la nación más favorecida (como también lo hacia ALALC) pero también permite que pueda ser abandonada. Es uno de los principales instrumentos.

• **MULTIPLICIDAD**: Implica la admisión de distintas formas de concertación entre los países para ampliar los mercados a nivel regional. Acuerdos de alcance regional y parcial.

• **TRATAMIENTOS DIFERENCIALES**: Establece tres categorías de países:

* Países miembros: Argentina, Brasil, etc.
* Países de menor desarrollo relativo (PMDER): Bolivia, Ecuador y Paraguay
* Países de Desarrollo Intermedio (PDI): Colombia, Venezuela, Perú.

El **espíritu multilateralista** que tenía la ALALC se transforma en un **espíritu marcadamente bilateralista o plurilateralista.**

Pregunta de final: ***¿Como se inscribe la ALADI en el GATT?***

ALADI fue **notificado en el GATT** bajo la denominada **Cláusula de Habilitación** que autoriza acuerdos de integración económica entre países en vías de desarrollo, exceptuándolos de hacer extensivas tales concesiones al resto de las partes contratantes del GATT. Esta cláusula habilitaba a los países en desarrollo a firmar acuerdos de integración económica y a no tener que hacer extensivas concesiones al resto de los países del sistema multilateral de comercio (los países en desarrollo NO tenían que aplicar los países la cláusula de las naciones más favorecidas).

**Ppt: Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)**

**– Estructura institucional y también marcadamente intergubernamental**

• El **TM80** establece a la ALADI como sucesora de la personalidad jurídica de la ALALC y como persona jurídica de derecho internacional.

Los primeros tres órganos son los políticos y la secretaria es el órgano técnico. .

• **Consejo de Ministros de RREE**: Es el órgano **supremo** y le corresponde la conducción política. El tratado le asigna la competencia de dictar normas y designar al Secretario General.

• **Conferencia de Evaluación y Convergencia**: Evalúa el funcionamiento del proceso y la convergencia de los acuerdos.

• **Comité de representantes:** es el órgano permanente que ejerce la representación de ALADI frente a terceros países

• **Secretaria:** Es un órgano técnico, no recibe instrucción de ningún gobierno y tiene un mandato de tres años renovable.

**Ppt: Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)**

**– Toma de Decisiones**

• Temas **generales:** se requiere el **voto afirmativo de dos tercios** de los países miembros

• Temas de **mayor importancia** tales como la profundización de las preferencias y la inclusión de nuevos socios, entre otros: **requisito el voto afirmativo de dos tercios de los países miembros y ningún voto negativo**, lo cual otorga el poder de veto a todos los países del esquema.

• Asimismo, en cualquiera de los dos casos, se exige en las reuniones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores **la presencia de la totalidad de los países miembros**. Esto implica la existencia de un mecanismo implícito de veto ya que si un país no está de acuerdo con alguna de las medidas que se están impulsando puede frenar el avance de la medida con la simple ausencia a la reunión. La simple ausencia de un miembro hace que una cuestión importante no pueda ser tratada.

**Ppt: Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)**

**– Mecanismo de Integración**

Instrumentos ***Multilaterales***:

• **PREFERENCIA ARANCELARIA REGIONAL (PAR)**

-El tratado establece que los países miembros se van a otorgar una preferencia arancelaria regional respecto a los aranceles que se rijan para terceros países.

• **ACUERDOS DE ALCANCE REGIONAL (AAR)**

-Se celebran entre la totalidad de los países miembros

-Son la herramienta sustantiva para impulsar la integración económica regional

-Hay AAR de apertura de mercados, de cooperación científica y tecnológica, de cooperación de bienes del área cultural y de promoción del comercio

**Ppt: ACUERDOS DE ALCANCE REGIONAL (AAR):**

**7 acuerdos vigentes:**

• Las Nóminas de **Apertura de Mercados** (AR.AM N° 1, 2 y 3): los países miembros eliminan totalmente –sin reciprocidad– los gravámenes aduaneros y otras restricciones sobre una serie de productos provenientes de los países de menor desarrollo económico relativo (Bolivia, Ecuador y Paraguay).

• Acuerdo Regional N° 4 que instituye la **Preferencia Arancelaria Regional** (AR. PAR N° 4), la que se describe al final del artículo.

• Acuerdo Regional de **Cooperación Científica y Tecnológica** (AR.CYT Nº 6): promueve la cooperación regional para la creación y desarrollo del conocimiento y para la adquisición y difusión de la tecnología y su aplicación.

• Acuerdo Regional de **Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica** (AR.CEYC Nº 7): establece la libre circulación entre los países miembros de materiales y elementos culturales, educativos y científicos, obras de arte, objetos de colección y antigüedades originarios de sus respectivos territorios, siempre que cumplan con las condiciones establecidas.

• Acuerdo Marco para la **Promoción del Comercio** mediante la Superación de Obstáculos Técnicos al Comercio (AR.OTC Nº 8): evita que los Reglamentos Técnicos, las Normas Técnicas y la Evaluación de la Conformidad se conviertan en obstáculos técnicos innecesarios para el comercio intrarregional.

**Ppt: ACUERDOS DE ALCANCE PARCIAL (AAP)**

-**No** participan todos los miembros. La mayoría son bilaterales (de preferencias fijas)

-Tienen cláusulas para su progresiva multilateralización y **deben posibilitar la adhesión de terceros países** (cláusula de adhesión y de convergencia)

-Pueden **suscribirse con otros países en desarrollo, sean latinoamericanos** (art.25) **o de fuera del área y de otros bloques** (Cap. 5 del TM80, Art. 27)

-Pueden ser **Comerciales, de complementación económica** (AAPCE o ACE -art. 11 TM80), **de ZLC, Agropecuarios, de promoción del comercio, de cooperación científica y técnica, de promoción del turismo, Transporte, Minería, de preservación del medioambiente** o de otras modalidades según proposición de los Estados (art.14)

En los hechos implicó un creciente proceso de bilateralización o plurilaterizacion de las iniciativas de integración bajo este “paraguas” de ALADI. Decimos bilateralización o plurilaterizacion porque en los acuerdos parciales NO participan todos los miembros pero sí a través de la cláusula de convergencia van a estar abiertos a la adhesión de terceros países.

Pregunta de parcial: **El tratado constitutivo del MERCOSUR fue inscripto en el marco de ALADI como un AAPCE (Nº18)**

La mayoría son bilaterales. Y además son acuerdos que de dependiendo el periodo en el cual se enmarca la pulsación integradora:

* En los **80**: Referidos a las preferencias comerciales
* En los **90**: Referidos a la apertura comercial
* En los **últimos años**: Referidos a la formación de nichos o nodos productivos. Integración productiva.

**Ppt: ACUERDOS DE ALCANCE PARCIAL DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA (AAPCE o ACE)**

• **Objetivos**: promover el máximo aprovechamiento de los factores de producción, estimular la complementación económica, asegurar condiciones equitativas de competencia, facilitar la concurrencia de los productos al mercado internacional e impulsar el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros.

• **Dos categorías:** Acuerdos bilaterales o plurilaterales que prevén el establecimiento de zonas de libre comercio entre sus signatarios, abarcan la eliminación total de los gravámenes y otras restricciones para el universo arancelario, en algunos casos con excepciones.

• **En estos Acuerdos participan**: MERCOSUR (ACE 18), Chile – Venezuela (ACE 23), Chile-Colombia (ACE 24), Colombia-México (ACE 33), MERCOSUR-Chile (ACE 35), MERCOSUR-Bolivia (ACE 36), Chile-Perú (ACE 38)

• La COMUNIDAD ANDINA no forma parte de la estructura jurídica de la Asociación y en consecuencia la relación entre los países andinos funciona en forma autónoma (en el marco del Artículo 44 del TM 80).

**Ppt: ACUERDOS DE ALCANCE PARCIAL DE PREFERENCIAS FIJAS**

• Estos acuerdos han constituido una parte importante del proceso inicial de integración que se ha llevado a cabo entre los países miembros de la Asociación.

• En **primer lugar**, los acuerdos derivados de la incorporación de Cuba a la Asociación.

•En un **segundo grupo**, cabe mencionar los siguientes acuerdos: ACE 6 (Argentina – México), ACE 8 (México – Perú), el ACE 22 (Bolivia – Chile), ACE 53 (Brasil - México), ACE 63 (Uruguay - Venezuela y ACE 64 (Paraguay-Venezuela)

• **Tercero**, los ACE referidos al comercio relacionado con el **sector automotor** que, por su complejidad y envergadura y, por otro lado, dada la sensibilidad de los países en el tema, no han podido formar parte de los programas de desgravación en los acuerdos de libre comercio: ACE 2 (Brasil y Uruguay), ACE 14 (Argentina y Brasil), ACE 55 (MERCOSUR-México), ACE 57 (Argentina – Uruguay).

**Ppt: Sistema de apoyo a los PMDER** (países menos desarrollados)

•Es una importante diferencia respecto a ALALC (solo definía medidas en favor de estos en el art.32-TM60)

Esta es otra de las cuestiones que decíamos que tiene implícito la ALADI. Va un paso más adelante de lo que estaba incluido en la ALALC que solo establece algunas cuestiones de mayores periodos para las cuestiones de cumplimiento de la zona de libre comercio.

•El TM80 establece los **principios de no reciprocidad, cooperación comunitaria y aplicación de la incondicionalidad de la cláusula de la NMF en favor de los PMDER** (NO tienen la necesidad de cumplir con la cláusula de la nación más favorecida).

**Ppt: Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)**

**– Evolución** (lo que termina por generar ALADI a grandes rasgos)

El otorgamiento de las **preferenciales comerciales** en el marco de la ALADI ha dado lugar a una amplia y compleja red de convenios preferenciales que determinó la conformación de un **sistema de preferencias arancelarias no generales, no universales y no igualitarias.**

▸**No generales**: no se aplican a la mayor parte de las mercancías.

▸**No universales:** rigen cuando el producto se encuentra en la lista de concesiones del acuerdo de alcance parcial respectivo, beneficiando exclusivamente a los países firmantes del mismo;

▸**No igualitarias:** porque al poder variar las concesiones en cada uno de los acuerdos suscriptos se otorgan márgenes de preferencia diferenciales a los distintos Estados miembros. Los acuerdos de alcance parcial **se negociaron en su mayoría bilateralmente**, mostrando ALADI un **grado muy bajo de compromiso multilateral**, con reducciones arancelarias con numerosas excepciones. No son iguales para todos, solo para los países que firman acuerdos parciales en ALADI.

• Firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TCLAN - NAFTA) por parte de México que entra en vigencia en **1994**.

• Dilema: México debe aplicar la CNMF (**art.44**) otorgando a los países de ALADI las concesiones otorgadas a Estados Unidos y Canadá o retirarse de ALADI (art.63)

• Se establece la posibilidad de solicitar la suspensión temporal de las obligaciones establecidas en el art. 44 del TM80 (Protocolo Interpretativo del Art. 44)

• Permite la existencia de ALADI ante el auge de los acuerdos N-S

Es importante el protocolo interpretativo del **artículo 44** que se da **1994** cuando entra en vigencia el NAFTA el (1 de enero del 94) con EEUU, Canadá y México (que casualmente eran miembros de la ALADI). ¿Que dilema se le presenta a México y al bloque? A través del **artículo 44** del Tratado de Montevideo de 1980, México firma una **zona de libre comercio con otros dos países** y por lo tanto a través de ese artículo de la **cláusula de la nación más favorecida** debería **otorgar esas concesiones al resto de los países de ALADI o** en su defecto a través del **artículo 63** retirarse del bloque.

***¿Que hace ALADI para que esto no suceda?*** Establece el protocolo Interpretativo del Art. 44 que es la posibilidad de **suspender temporalmente las obligaciones** a las disposiciones establecidas para los miembros en el artículo 44 (cláusula de la nación más favorecida) y por ende no se tiene que retirar de la ALADI.